

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
 ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 BIBLIOTECA GUSTAVO LEAL

FECHA DE ENTREGA: 01/07/2011

AUTORIZACION PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE LOS TRABAJOS DE GRADO Y/O
 TRABAJOS DE ASCENSO DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UCV.

Yo, (Nosotros) José Alberto Court Pinto
 autor(es) del trabajo: IMAGEN DE LA DISCAPACIDAD EN
 LA PRENSA NACIONAL VENEZOLANA ENTRE 2006 Y 2010

Presentado para optar: AL TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

A través de este medio autorizo a la Escuela de Comunicación Social de la UCV, para que difunda y publique la versión electrónica de este trabajo de grado, a través de los servicios de información que ofrece la Biblioteca Gustavo Leal de la Institución, sólo con fines de docencia e investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

| | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Si autorizo |
| <input type="checkbox"/> | Autorizo después de 1 año |
| <input type="checkbox"/> | No autorizo |

Firma(s) autor(es)

José A. Court P.
 C.I. N° 19.223.329
 e-mail: JOSECOURT80@GMAIL.COM

C.I. N° _____
 e-mail: _____

Por el equipo

C.I. N° _____
 e-mail: _____

C.I. N° _____
 e-mail: _____

En CARACAS, a los 1 días del mes de julio de 2011

Nota: En caso de no autorizar: la Escuela de Comunicación Social publicará en sus portales la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo elaborado por la Biblioteca Gustavo Leal; sus palabras claves y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónica no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible.

Título del Producto o Propuesta: _____



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**IMAGEN DE LA DISCAPACIDAD EN LA PRENSA
NACIONAL VENEZOLANA ENTRE 2006 Y 2010**

Construcción discursiva de la identidad de las personas con discapacidad en noticias
y reseñas de los diarios El Universal, El Nacional y Últimas Noticias

Bachiller: Court, José

Tutor: Gutiérrez, Carlos

Trabajo Especial de Grado para optar al
título de Licenciado en Comunicación Social

Caracas, Junio 2011

DEDICATORIA

A Dios, por concederme la paciencia y la persistencia necesarias para acometer esta empresa.

A mis padres, de quienes he recibido apoyo incondicional y afecto constante, no sólo durante el desarrollo de la presente tesis, sino en todo momento.

A mis hermanas, Ana y Karem, ya que ellas velaron por la llegada a buen puerto de este trabajo.

Al profesor Carlos Gutiérrez, quien me prestó una excelente ayuda a lo largo de todos los meses en los que tuve oportunidad de contar con su tutoría. Su asesoría en el desarrollo del Marco Teórico y en el análisis de los resultados resultó invaluable.

Al profesor Antonio Núñez, mi primer tutor, ya que su oportuna orientación permitió que esta tesis diera sus primeros pasos de manera apropiada. Sin él, el tema de la presente investigación no habría podido gestarse nunca.

Al profesor Abraham Rivero. Gracias a sus indicaciones, pude adecuar este trabajo a los criterios metodológicos que toda iniciativa investigativa universitaria entraña.

A Keilma y María Gabriela. Sus recomendaciones garantizaron que la presentación de la tesis ante el jurado fuese un éxito.

A Ericka, José Antonio, Agnie y al señor Igor por estar presentes el día de la defensa.

CONTENIDO

| | PAG. |
|--|-------------|
| ÍNDICE GENERAL..... | I |
| RESUMEN..... | III |
| ABSTRACT..... | IV |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULOS | |
| I. EL PROBLEMA | |
| Discapacidad, inclusión y periodismo impreso..... | 5 |
| II. MARCO REFERENCIAL | |
| Antecedentes..... | 10 |
| La estigmatización en la dinámica social..... | 11 |
| La discapacidad en la historia..... | 14 |
| La discapacidad como fenómeno..... | 16 |
| La discapacidad en el discurso..... | 18 |
| La discapacidad en los medios de comunicación..... | 19 |
| La discapacidad en el periodismo impreso..... | 20 |
| Análisis crítico del discurso..... | 23 |

| | | |
|------|--|----|
| III. | MARCO METODOLÓGICO | |
| | Tipo y diseño..... | 27 |
| IV. | ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS | |
| | Conformación del corpus..... | 30 |
| | Análisis lexical..... | 33 |
| | Análisis sintáctico-semántico..... | 36 |
| | Análisis pragmático..... | 40 |
| | Análisis retórico..... | 43 |
| | CONCLUSIONES..... | 46 |
| | GLOSARIO DE TÉRMINOS..... | 54 |
| | BIBLIOGRAFÍA..... | 55 |
| | ANEXOS..... | 60 |
| | A. Textos periodísticos seleccionados para realizar la investigación..... | 61 |
| | B. Tablas diseñadas para realizar los análisis..... | 78 |

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

IMAGEN DE LA DISCAPACIDAD EN LA PRENSA NACIONAL VENEZOLANA ENTRE 2006 Y 2010

Construcción discursiva de la identidad de las personas con discapacidad en noticias
y reseñas de los diarios El Universal, El Nacional y Últimas Noticias

AUTOR: José Court

TUTOR: Prof. Carlos Gutiérrez

AÑO: 2011

RESUMEN

La discapacidad es un fenómeno que surge de la combinación de las limitaciones de los individuos y las barreras físicas y sociales de su entorno. Ante estas circunstancias, diversas personas e instituciones han emprendido esfuerzos por garantizar la inclusión de las personas con discapacidad. Uno de estos ámbitos de lucha se ha dado en el campo del discurso, particularmente en el empleado por los medios de comunicación. La presente investigación se propuso establecer cómo se construyó la imagen de los individuos con esta situación en los diarios venezolanos El Nacional, El Universal y Últimas Noticias entre 2006 y 2010, a partir de un análisis crítico del discurso de sus noticias y reseñas. A fin de garantizar la recolección de un corpus suficientemente completo, se tomaron las notas periodísticas referidas a ocho eventos significativos sobre discapacidad del lapso previamente aludido. Este estudio representó una oportunidad para evaluar de qué manera se está tratando el tema de la discapacidad en los medios impresos venezolanos. Igualmente, este trabajo podría servir para emprender correcciones en el discurso del periodismo nacional en la materia, lo que conduciría a una mejor integración de este grupo poblacional en la sociedad y favorecería la construcción de un país más equitativo. El análisis lexical, sintáctico-semántico, pragmático y retórico comprobó que los medios estudiados construyen una imagen asistencialista y estigmatizada de la discapacidad.

Palabras clave: Discapacidad, estigmatización, discurso, lenguaje, periodismo, prensa.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**IMAGEN DE LA DISCAPACIDAD EN LA PRENSA
NACIONAL VENEZOLANA ENTRE 2006 Y 2010**

Construcción discursiva de la identidad de las personas con discapacidad en noticias
y reseñas de los diarios El Universal, El Nacional y Últimas Noticias

AUTOR: José Court

TUTOR: Prof. Carlos Gutiérrez

AÑO: 2011

ABSTRACT

Having a disability it's a phenomenon that comes from the combination of the limitations of individuals and the physical and social barriers of their context. To face these circumstances, some persons and institutions have made efforts to include the people with disabilities. One of these fighting ambits is the field of the discourse, specially the media's discourse. The present investigation had as an objective establishing how was the image of the individuals with this situation built on the Venezuelan newspapers, such as El Nacional, El Universal and Últimas Noticias, in the years between 2006 and 2010, using the method of the critical discourse analysis in the news and reviews. With the purpose of ensure the recollection of a complete enough corpus, the chosen journalistic works refers to eight significant events about disability that took place on the lapse previously mentioned. This study represented an opportunity to evaluate how the disability subject is been referred in the Venezuelan press. Also, this work could be a guide to make the appropriate corrections in the discourse of the national journalism on that subject, which will lead to a better integration of this group of the population into the society, and will help in the construction of a more equitable country. The lexical, syntactic-semantic, pragmatic and rhetorical analysis proved that the studied media build an asistencialist and stigmatized image of the disability.

Key words: Disability, stigmatization, discourse, language, journalism, press.

INTRODUCCIÓN

La discapacidad es un fenómeno que resulta de la conjunción entre las limitaciones de los seres humanos y las limitaciones existentes en el entorno. Se trata, en ese sentido, de una situación que trasciende lo personal y se extiende hasta las condiciones del ambiente en que las personas con discapacidad se desenvuelven.

Las personas con discapacidad son definidas por la legislación venezolana de la siguiente manera:

“Son todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás” (Ley para Personas con Discapacidad, Art. 6, 2007).

Según estimaciones de la Organización de Naciones Unidas, 600 millones de individuos en todo el planeta tienen algún tipo de discapacidad, lo que constituye el 10% de la población mundial (Luis Pérez, 2010). Al igual que sucede con otros grupos minoritarios, el propósito de distintas organizaciones públicas y privadas ha estado centrado en la búsqueda de la plena inclusión de estos individuos en la sociedad.

No obstante, la tendencia a estigmatizar a quien es visto como diferente representa un obstáculo para este propósito integrador. Erving Goffman (1968) señala que el estigma es un atributo que desacredita a un individuo en sus relaciones con los

otros integrantes de la sociedad. En este caso, el rasgo cuestionado es la discapacidad misma.

La discriminación de las personas con discapacidad por parte de los individuos considerados normales, ocasiona el establecimiento de interacciones mixtas signadas por la estigmatización y dirigidas a mantener una relación desigual entre ambos grupos. Una de las formas en que se establece esta clase de vinculación desequilibrada es la práctica asistencialista. Se considera que el asistencialismo es una distorsión de la mera asistencia, en la que se suprime la capacidad de la persona receptora de asumir un rol activo en la modificación de sus condiciones de vida y se individualizan los posibles beneficios de la ayuda (María Molina y María Romero, 2001).

El discurso de la sociedad puede hacerse eco de la estigmatización y el asistencialismo, hecho que se visibiliza en los términos empleados por los actores sociales para referirse a quienes tienen estigmas y en las racionalizaciones que se emplean para sostener estas creencias. Es aquí donde entra en juego el rol del comunicador, cuya vida está inserta en el mismo ámbito público en el que se desarrollan las nociones que definen cuándo un atributo humano es cuestionable y cuándo puede ser permitido.

El periodismo, en su labor de difusión informativa cotidiana, es una de las prácticas sociales más determinantes en la definición de estos imaginarios colectivos. Con sus modos de presentar a los distintos sectores de la sociedad, la labor del periodista en los medios puede contribuir a la fijación de patrones de representación. Esta dependencia surge de la exigencia humana de entender el mundo para poder manejarlo y sentir seguridad. “Los individuos tienen el deseo de controlar lo que sucede en el mundo y sienten la necesidad de información útil para la vida diaria. Los mass media van a cubrir, en parte, esta necesidad de orientación tanto a nivel particular como general” (Miquel Alsina, 2005, p. 102).

Entre los distintos medios a través de los cuales la práctica periodística se hace efectiva, la prensa escrita resalta como la más antigua. Pese al auge de otros medios tradicionales y el creciente alcance de Internet, la práctica periodística impresa sigue vigente por cuanto permite la revisión pausada y el cotejo de la documentación usada por el periodista (Raúl Sohr, 1998).

El más común de los productos usados en la prensa es la noticia. No hay un concepto unívoco para definir a este género, pero se asume que todo producto noticioso parte de la cobertura de un hecho público con alto valor informativo por su importancia y gravedad (Stella Martini, 2000).

Otro género periodístico habitual es la reseña. Según Earle Herrera (citado en Mariela Torrealba, 2005), se trata de un tipo de texto periodístico que sustituye la inmediatez informativa típica de la noticia por la descripción detallada, sin que ello implique dejar de lado el carácter actual que deben tener sus contenidos. Los actos públicos, las conferencias, los lanzamientos de libros y otros eventos afines pueden ser objeto de una reseña.

El presente trabajo es una investigación cualitativa que se planteó evaluar cuáles son las estrategias discursivas usadas en las noticias y reseñas de la prensa venezolana para construir la imagen las personas con discapacidad. Según Steve Taylor y Robert Bogdan (1986), la investigación cualitativa es un tipo de estudio que obtiene sus datos descriptivos en el propio terreno, bien sea a través del discurso oral o del escrito.

En concordancia con esta modalidad investigativa, se decidió trabajar con los recursos del Análisis Crítico del Discurso (ACD). El ACD se propone explicitar el marco ideológico de los textos y articular las estructuras de sus discursos con las estructuras de sus ideologías (Teun Van Dijk, 1996). El sustrato usado por esta disciplina para la elaboración de sus investigaciones es el texto. Tal como lo señala Adriana Bolívar (2007), “los textos son la materialización de procesos cognitivos y

sociales que quedan enmarcados en ‘géneros’ o textos relativamente estables, reconocidos institucionalmente” (p. 32).

A fin de alcanzar este objetivo, se revisaron noticias y reseñas, por cuanto constituyen dos de los géneros con mayor presencia en las páginas de cualquier diario. No se tomarán en cuenta las entrevistas, los reportajes, las crónicas y los artículos de opinión. La razón de enfocarse en sólo dos tipos de texto responde a la diversidad de estructuras discursivas que tiene cada modalidad periodística.

En el caso de la metodología, se siguieron los criterios de Bolívar (1995). Al mismo tiempo, debe señalarse que la unidad de análisis que se tomó en consideración fue la oración ortográfica.

El criterio utilizado para determinar qué medios iban a ser tomados en consideración para el análisis fue el alcance, motivo por el cual se seleccionaron los periódicos de alcance nacional, en detrimento de los regionales. Entre ellos, se decidió utilizar a El Nacional, El Universal y Últimas Noticias para la conformación del corpus, por tener larga trayectoria en Venezuela.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Discapacidad, inclusión y periodismo impreso

La lucha por la inclusión y reivindicación de las personas con discapacidad lleva décadas. Desde distintas organizaciones nacionales e internacionales, se han defendido los derechos de este grupo, tanto en lo referente a la accesibilidad física como a su participación en la sociedad.

A nivel internacional, el papel fundamental lo han asumido la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura y la Educación (Unesco) y la Organización Mundial de Personas con Discapacidad (OMPD).

En Venezuela, destacan las labores del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) y el Programa de Atención a las Personas con Discapacidad, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud. Igualmente, puede resaltarse el rol jugado por la red de apoyo privada Paso a Paso.

Además del aporte institucional venezolano, el marco legal de nuestro país también ha jugado un papel importante en las iniciativas a favor de las personas con discapacidad, ya que contempla este asunto en distintas de sus normativas y desde variadas perspectivas.

En su artículo 56, la Carta Magna reafirma la necesidad de salvaguardar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad y especifica el deber que tiene el Estado en la materia:

“Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantiza el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promueve su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley”.

La legislación nacional no regula la situación de la discapacidad únicamente con programas e iniciativas de carácter estatal. También toma en cuenta el discurso referido a este grupo poblacional, más específicamente aquel que se emplea en los medios de comunicación de nuestro país. En su artículo 23, la Ley para Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 y cuya vigencia persistía al momento de realizar la presente investigación, contempla que:

“Se prohíbe cualquier programa, mensaje o texto en medios de comunicación que denigre o atente contra la dignidad de las personas con discapacidad. Los medios de difusión y comunicación deben usar los términos adecuados, contemplados en esta Ley y en instrumentos emanados de la Organización de las Naciones Unidas, para referirse a las personas con discapacidad”.

Como es bien sabido, los medios de comunicación social tienen una incidencia significativa en la formación de imaginarios colectivos y la construcción de las imágenes que la sociedad tiene de los diversos sectores sociales.

El periodismo escrito no escapa a este rol en ningún momento, sobre todo por la función pedagógica que debe cumplir ante la comunidad en la que se desenvuelve (Alexis Márquez, 1996). Es así como el dibujo que el periodismo impreso elabora de los distintos grupos humanos resulta determinante en la conceptualización que tiene la sociedad de éstos.

En concordancia con lo antes planteado, es razonable preguntarse de qué modo son elaborados los perfiles de las personas con discapacidad en el ámbito del periodismo impreso, en especial en sus textos de carácter informativo.

La aplicación del ACD para dilucidar la situación de este asunto en la práctica resultó conveniente, ya que uno de sus temas recurrentes como herramienta analítica es la representación de los grupos minoritarios, dentro de los que se encuadran las personas con discapacidad.

En ese sentido, vale la pena recordar que nuestro país cuenta con diarios de alcance nacional que pueden tener un gran peso en la imagen de estos ciudadanos, tales como El Universal, Últimas Noticias y El Nacional.

El más antiguo de los tres es El Universal, que fue fundado en 1909 y se convirtió en uno de los pioneros de la prensa moderna en Venezuela. En 1941, nació Últimas Noticias, un medio que “rompió los viejos moldes e introdujo un periodismo actual, vivo, con noticias gráficas, desplazando al artículo sesudo y la crónica pesada que habían predominado hasta el momento” (Rosa Zeta de Pozo, 2004, pp. 329-330). Entretanto, El Nacional inició su andadura en 1943, esmerándose en revisar el contenido, así como su situación dentro de las páginas del periódico. Zeta de Pozo considera que estos tres medios han estado entre los cinco más importantes del siglo XX, además de 2001 (1973) y Meridiano (1969).

En consideración de lo antes planteado, convino hacerse la siguiente pregunta: ¿cómo fue construida la imagen de las personas con discapacidad en los diarios El Nacional, El Universal y Últimas Noticias a partir de los eventos noticiosos ocurridos entre 2006 y 2010?

Para dar respuesta a esta interrogante, fue necesario cumplir con una serie de objetivos. En primera instancia, hizo falta definir los principales hechos noticiosos del lapso considerado, en vista de la dificultad que hubiese representado tomar una serie de meses al azar sin la garantía de encontrar contenido en los diarios

concerniente al fenómeno de la discapacidad. En segunda instancia, correspondió analizar las estrategias discursivas utilizadas por los tres medios para referirse a esos eventos destacados. El siguiente objetivo estaba condicionado a los posibles resultados. Si los análisis evidenciaban la presencia de un dibujo asistencialista y estigmatizado de la discapacidad, entonces se evaluaría el modo en que las figuras del discurso encontradas conducían a la conformación de esa imagen.

Cabe señalar que antes de proceder a la investigación se hizo un balance de las barreras que podían limitar la ejecución de este trabajo, principalmente en cuanto a la constitución del corpus.

En primer lugar, la multiplicidad de medios impresos a nivel nacional y regional constituye una dificultad para quien pretende evaluar el comportamiento de éstos. En consecuencia, se debió limitar el trabajo investigativo a determinados periódicos.

En segundo lugar, se encuentra el factor tiempo, que obligó a seleccionar un corpus limitado a una serie de acontecimientos cruciales en un lapso concreto. Con ese condicionamiento, se imposibilita la voluntad de alcanzar una mayor profundidad en el análisis, específicamente en lo concerniente al comportamiento discursivo histórico de los medios seleccionados.

Pese a las restricciones señaladas, se considera que la investigación no perdió mérito. Por un lado, los diarios con los que se trabajó son, en parte, representativos de una forma general de abordar el tema de la discapacidad en el periodismo escrito local, por lo que sus resultados pueden ser un aporte para el campo de las ciencias sociales dedicado a la labor de los medios de comunicación. Por el otro, el análisis de un corpus restringido a un lapso preciso abrió las puertas a posteriores trabajos vinculados a las relaciones que se establecen entre las personas con discapacidad y el periodismo nacional.

Además de eso, la posibilidad de definir la imagen que los medios dan sobre la discapacidad le da una significación adicional a esta investigación. Los hallazgos serán una contribución para orientar la forma como la sociedad mira a este sector poblacional. Como es evidente, los periódicos ayudan a construir, en buena medida el discurso de las comunidades en que se desenvuelven.

Igualmente, conviene considerar que se trata de una interrogante cuya respuesta puede favorecer la construcción de un país más equitativo. A fin de cuentas, las campañas emprendidas en pro de la construcción de una imagen discursiva que no reduzca a estos individuos a sus discapacidades, dependen de la contribución de todos los sectores que tienen un gran acceso a la ciudadanía. Lo dicho hasta aquí supone que la gran capacidad difusora de los medios de comunicación, entre ellos la prensa, debe cobrar un rol primordial en este propósito de garantizar una mayor inclusión social de las personas con discapacidad.

Resulta significativo recordar, además, lo proclamado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: todas las personas son iguales y merecen el respeto a su dignidad en todos los casos. Una construcción equivocada de la discapacidad desde la prensa puede contravenir lo pautado por la Carta Magna, con lo que la convertiría en letra muerta. De este modo, el presente trabajo representa una oportunidad para evaluar en qué medida los medios hacen valer lo establecido en la legislación más importante de nuestro país.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la investigación

Los estudios sobre la imagen de la discapacidad en los medios de comunicación no son nuevos. En efecto, previamente y en diferentes partes del mundo, se ha dedicado un significativo interés a esta problemática de carácter mediático. A continuación, se hará una somera mención de algunos de estos trabajos y se expondrá una parte de las conclusiones a las que llegaron sus autores.

En 1991, Antonio Aguado y María Alcedo indagaron en el tratamiento que la prensa asturiana le daba a las personas con discapacidad y comprobaron que la información no estaba redactada de un modo adecuado y constituía “un factor adicional de marginación” (p. 21). Al mismo tiempo, se denunció que ésta fomentaba el reforzamiento de estereotipos y actitudes negativas con relación a este grupo social.

Posteriormente, Natalia Candiano (2004), en una investigación centrada en evaluar el comportamiento de los medios impresos *Página 12* y *El Clarín* al referirse a esta misma materia, concluyó que “si bien los medios no crean una imagen, en muchos casos, ayudan a que el estereotipo encuentre un refuerzo en ellos” (p. 21).

Desde otra perspectiva, un análisis de Francisco Cruz, Athanasios Pappous, María Paz, Jacqueline Schmidt, Antonio Muñoz y Eric Deleseleuc (2009) comprobó que la prensa española usaba fotografías que hacían parecer “sentimentalmente frágiles” y “pasivas” a las mujeres que practicaban deportes paralímpicos. (p. 7).

Evidentemente, todos los autores citados denuncian la presencia de imágenes estigmatizadas y estereotipadas de las personas con discapacidad en los medios impresos de sus respectivos ámbitos de estudio.

La estigmatización en la dinámica social

Goffman (1968) define el estigma como una característica que desacredita a una persona ante una parte de la sociedad. Ahora bien, eso no quiere decir que los atributos sean los determinantes para que alguien sea víctima de la estigmatización, ya que el factor clave son las relaciones sociales y las expectativas que tienen las colectividades con los individuos.

Los seres humanos tendemos a la categorización de los semejantes que conocemos. Es debido a esta inclinación que acostumbramos a establecer anticipaciones sobre las características que deben tener los demás, las cuales se transforman, de manera inequívoca, en exigencias normativas. Como producto de tales aspiraciones, surge la disonancia entre la identidad social virtual y la identidad social real. De acuerdo con Goffman, la primera abarca todas aquellos rasgos que la otredad cree necesarios en cada quien; entretanto, la segunda alude a los verdaderos atributos de los particulares.

Para posibilitar la clasificación de los demás, se hace uso de sus características de pertenencia más evidentes, tales como su membrecía a un grupo, su edad, su sexo o su religión. Es importante puntualizar que la valoración de un rasgo se hace a partir de esta ubicación social. “Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo” (p. 13).

A partir del conocimiento que tengan los demás del carácter socialmente cuestionable, se pueden formular dos tipos de individuo estigmatizado. Cuando el estigma es conocido por todos, se está en presencia de un desacreditado; por el

contrario, cuando aquél permanece oculto, se dice que se está ante una persona desacreditable.

Aquellos que no se apartan de las expectativas particulares de la sociedad son denominados “normales”. Por lo general, el comportamiento de los “normales” cuando se encuentran con los estigmatizados no es el más amable. “Creemos, por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana” (p. 15). Con este supuesto como guía, surgen los diversos casos de discriminación, cuyos efectos perjudican las oportunidades de vida de los victimizados.

En un intento por justificar los actos de segregación, los normales acostumbran a desarrollar “teorías” que racionalizan el rechazo hacia los estigmatizados. A tal efecto, acostumbran atribuirles una multiplicidad de imperfecciones, en nada vinculadas al defecto que primariamente se está tratando de criticar. También es usual que hagan lo contrario, es decir, que les otorguen virtudes o capacidades deseables, pero que no son pretendidas por los individuos discriminados. Del mismo modo, se recurre con frecuencia a metáforas y otro tipo de imágenes con el propósito de restarles valor como personas.

Otra forma de relación que establecen los normales con los estigmatizados es la actitud de ayuda. Aun cuando, en un primer momento, puede ser considerada como un mecanismo válido para reivindicar a las personas discriminadas, corre el riesgo de convertirse en otra forma de diferenciación entre quienes prestan la colaboración y quienes pueden requerirla.

Una prueba de ello se hace evidente a través de las prácticas llevadas a cabo por las instituciones públicas y privadas que se abocan a beneficiar a las comunidades en condición de estigmatización. En ocasiones, a veces de forma involuntaria, estas entidades aplican la noción de asistencia de forma errónea, con lo que caen en la degradación de las políticas asistencialistas. Molina y Romero (2001) definen al asistencialismo con una fórmula que propugna la resolución de los problemas

sociales, a través del establecimiento de mecanismos de ayuda que no permiten que el individuo beneficiado asuma un rol activo en la transformación de sus propias condiciones de vida. La principal consecuencia de esta política es el establecimiento de una concepción pasiva e individualista del ser humano.

Los estigmas pueden ser clasificados en tres tipos: las alteraciones corporales, entendidas como las afecciones que tocan el ámbito físico de la persona; los defectos del carácter, que aluden al perfil psicológico; y los estigmas tribales establecidos por la cultura o la raza. Sin embargo, las diferencias en cada caso son pequeñas. “En todos estos diversos ejemplos de estigma... se encuentran los mismos rasgos sociológicos” (Goffman, 1968, pp. 14-15).

En la construcción del discurso hacia el estigmatizado, no juegan los individuos por sí solos, sino el contexto en que se desenvuelven y la sociedad en la que están insertos. Miguel Padawer (s.f.) recalca que “es el medio social el que establece las categorías de personas que en él se encuentran” (parr. 1).

Dentro de esa dinámica se encuentra el papel de los medios de comunicación y el modo como se insertan en el proceso de constitución del estigma. Su participación es, en cierta forma, cíclica: construyen sus discursos a partir de los patrones dominantes de la sociedad, hecho que termina reafirmando las creencias generalizadas de esa misma comunidad que los define. Como lo señala Blanca Muñoz (2005), “la vida cotidiana se construye y pasa por los productos mass mediáticos” (p. 194).

A partir de este basamento teórico, se clarifica el entendimiento de la problemática de las personas con discapacidad, particularmente desde la perspectiva discursiva, que constituye uno de los campos más cruciales en la lucha por la inclusión social de este sector poblacional. Todos los planteamientos sobre la ideología del estigma aquí desarrollados fueron de utilidad para evaluar en qué medida se acercan o alejan los medios estudiados de las construcciones estereotípicas

de la discapacidad. Los siguientes apartados versarán sobre este grupo estigmatizado en particular.

La discapacidad en la historia

Según José Fernández (2009), “se dice que una persona tiene una discapacidad si ésta encuentra alguna dificultad o imposibilidad para realizar una o más actividades de la vida cotidiana”. A partir de la definición anterior, Fernández repasa el trato que han recibido los individuos con discapacidad en diversas etapas de la historia.

En la Antigüedad, período ubicado por el autor entre el siglo VI a.C. y el siglo II d.C, las actitudes de los conglomerados culturales eran extremas, pues iban desde el rechazo a las personas con discapacidad en ciertas culturas hasta la aceptación social en otras. En Roma, eran vistas como obstáculos que debían ser eliminados de la sociedad, hecho que se reflejaba en el modo en que los niños con algún tipo de deformidad solían ser arrojados desde la roca Tarpeya. Por el contrario, en Egipto, era común la fabricación de prótesis, así como la presencia de personas con discapacidad en cargos de cierta relevancia social.

Según Fernández, el trato mejoró con el advenimiento de la Edad Media, aunque la vida de quien tenía alguna discapacidad siguió siendo dura. El cambio actitudinal vino asociado al auge del cristianismo en las sociedades occidentales, una doctrina que inspiró la construcción de asilos y refugios. No obstante, las actitudes violentas no desaparecieron, puesto que la Inquisición cobró la vida de individuos cuyas afecciones eran consideradas productos de “actos demoníacos”.

Fernández relata que el manejo de las instituciones benéficas pasó a manos del Estado en la Edad Moderna. Asimismo, puntualiza que en ese lapso se desarrollaron importantes avances en materia de medicina y ortopedia. Aún así, Fernández destaca que las opiniones y visiones de los intelectuales de la época sobre la discapacidad

permanecían divididas. Martín Lutero y Juan Calvino creían, al igual que los inquisidores del pasado, que Satanás habitaba en las personas con discapacidad. En el otro extremo, Juan Luis Vives, un filósofo judío, defendió sus derechos al trabajo y a la educación.

Para Fernández, el inicio de la Edad Contemporánea no refleja progresos significativos. No en balde, en el siglo XVIII se dio continuidad a los prejuicios por parte de la sociedad hacia las personas con discapacidad. En esa época, el infanticidio ya no era moneda corriente, pero los casos de abandono de niños con esta condición persistían. Luego, en 1859, el desarrollo de la teoría de Charles Darwin sobre la selección natural y la evolución, llevó a muchos a considerar a estos individuos como seres inferiores genéticamente. Sin embargo, el autor destaca que no todo fue negativo, ya que, en ese período, hubo importantes reconocimientos desde el punto de vista legal, sobre todo para las personas con discapacidades motoras.

No es sino con el advenimiento del siglo XX que se dan los mayores avances en la materia, tal como lo refleja la Agência de Notícias dos Direitos da Infância (ANDI) (2006). En esta época, juega un rol clave la Organización de Naciones Unidas (ONU). El primer hito en el tema de la discapacidad emerge con la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la cual le dedica una parte significativa de su contenido a las personas con discapacidad. Años después, en 1955, este mismo ente aprueba el Programa Internacional de Rehabilitación de Discapacitados Físicos.

Según la ANDI, el 9 de diciembre de 1975 es una fecha significativa en la materia, pues marca el inicio de una sucesión de documentos sobre la mejora de la calidad de vida de este grupo poblacional. Ese año, se elaboró la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el que se hicieron planteamientos referentes a los derechos que todo individuo merece, independientemente de las discapacidades que afronte. Posteriormente, se firma en 1981 la Declaración de Cuenca, en la que se recomienda la eliminación de toda barrera física y la promoción

de la participación. Más adelante, en 1983, se redactó la Declaración de Cave Hill, uno de los primeros documentos en los que se condenó la imagen de las personas con discapacidad como ciudadanos de segunda categoría.

Diez años después, el 20 de diciembre de 1993, la Organización de las Naciones Unidas logró un paso importante en el asunto cuando promulgó las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad. De acuerdo con la ANDI, allí fueron establecidas medidas para la implementación de la igualdad de participación en aristas como la accesibilidad, empleo y educación.

En la primera década del siglo XXI, la tarea no ha cesado. La ANDI enumera distintos documentos que continúan la línea de los anteriores. Tal es el caso de los acuerdos de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la Carta para el Tercer Milenio de la Rehabilitación Internacional, la Declaración de Madrid en 2002, la Declaración de Caracas y la Declaración de Quito.

La discapacidad como fenómeno

La discapacidad puede ser definida como un fenómeno que resulta de la interacción entre las limitaciones funcionales de los individuos y las restricciones generadas por su entorno, es decir, su ambiente físico y social (Robert Schalock, 1999). De acuerdo con la perspectiva de Schalock, la libertad de acción de estas personas está determinada, en parte, por la accesibilidad física, las restricciones sociales y los recursos con los que cuentan.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI) (2000), para el XII Censo de Población y Vivienda 2000 realizado en esa nación, elaboró una clasificación en la que estableció cuatro tipos de discapacidades: las sensoriales y de comunicación, las motrices, las mentales, y las múltiples y otras.

Entre las sensoriales, se encuentran las discapacidades para ver, para oír, para hablar y para la comprensión del lenguaje. Entretanto, las motrices se subdividen en aquellas que se manifiestan las extremidades inferiores y aquellas que influyen en la movilidad de las superiores. Para las discapacidades mentales, el INEGI diferencia entre las intelectuales y las conductuales. Aquellas que no se agrupan en ninguna de las alternativas anteriores son categorizadas como múltiples.

Para 2001, y según los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística ese mismo año, Venezuela tenía un total de 927.397 personas con discapacidad. Distribuidas de acuerdo con el tipo de condición, las cifras son las siguientes: 29.016 casos de ceguera total, 33.996 de sordera total, 84.463 de retardo mental, 32.758 de pérdida o discapacidad de extremidades superiores, 67.825 de pérdida o discapacidad de extremidades superiores y 679.339 con otra clase de situación.

En líneas generales, se estima que la mayoría de las personas con discapacidad pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos, específicamente a los estratos IV (pobreza relativa) y V (pobreza crítica), hecho que dificulta aún más sus posibilidades de gozar de una buena calidad de vida (Ministerio de Educación Superior, 2005).

Con respecto a la institucionalidad, un informe de Rosa Maingon (2007) señala que Venezuela cuenta con una capacidad organizativa que le permitiría trabajar a favor de los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, las situaciones socioeconómica y política de nuestro país han impedido que este potencial logre ser explotado positivamente.

Asimismo, se calcula que, para el año 2005, un total de 417 personas con discapacidad estaban cursando estudios universitarios (Ministerio de Educación Superior, 2005). No obstante, hay que puntualizar que, en ese entonces, no se disponía de mayor información sobre esa parte de la población estudiantil.

La discapacidad en el discurso

Es importante señalar que la búsqueda de la inclusión de las personas con discapacidad se inscribe dentro de la lucha por la igualdad de derechos de toda la sociedad. Del mismo modo como ha venido sucediendo con las mujeres, los homosexuales y los niños, muchos sectores se han esforzado por garantizar el respeto a la dignidad de este sector.

Uno de los ámbitos donde la lucha por la inclusión tiene mayor peso es el discurso. El uso de términos técnicos trasciende la mera semántica. Se trata de un factor determinante a la hora de abordar cualquier asunto de la dimensión humana. Un uso equivocado del vocabulario puede convertirse en un mecanismo que refuerce estereotipos de toda índole. “El mayor problema de usar términos incorrectos reside en el hecho de que los conceptos obsoletos, las ideas equívocas y las informaciones inexactas son inadvertidamente reforzados y perpetuados” (Agência de Notícias dos Direitos da Infância, 2006).

Amado Vega (1999) advierte que el uso de expresiones como deficientes, minusválidos o inadaptados es producto de estereotipos sociales. En efecto, esta terminología favorece la marginación y el rechazo hacia aquello que no sea considerado “normal”.

Las palabras empleadas para referirse a este sector de la sociedad han ido variando a lo largo del tiempo, siempre con el propósito de hallar un léxico que resulte adecuado y respetuoso. Estos cambios han ido a la par de las transformaciones culturales de las comunidades, así como del empuje de las personas vinculadas, directa o indirectamente, a la discapacidad. “Está suficientemente demostrado que la terminología es un reflejo de las concepciones, modos de enfocar, actitudes y entendimiento de una situación” (Ana Peláez, 2009, p. 215).

En ese sentido, diversas organizaciones han impulsado la utilización de un lenguaje más acorde a las necesidades de incluir a estos sectores de la población

mundial. El Concejo de Texas para Discapacidades del Desarrollo (s.f.) propone que se reconozca a las personas con discapacidad como personas comunes con metas comunes y recomienda que nunca sean igualadas con su discapacidad. Actualmente, en Venezuela, la Ley para Personas con Discapacidad (2007) ha estandarizado el uso de la expresión “personas con discapacidad”.

La discapacidad en los medios de comunicación

Los medios de comunicación, imbricados en el debate público y en la dinámica social, pueden inclinar la balanza a favor o en contra de la población con discapacidad. En más de una ocasión, los entornos que se presentan en sus contenidos caen, de manera consciente o inconsciente, dentro de los patrones simplificadores del estereotipo. Indudablemente, la elaboración de esquemas, por medio de los cuales se hace más sencillo el entendimiento del entorno social, es un recurso corriente en la vida del ser humano. Pero tal situación conlleva riesgos, cuando se olvida que tales constructos en ningún momento dejan de ser elaboraciones subjetivas.

Unos de los sectores que más resultan afectados por los estereotipos en los medios son los grupos minoritarios. Así lo indica Estrella Garzón (2000), quien resalta que, generalmente, la imagen de este tipo de sectores poblacionales tiende a ser negativa, signada por el desconocimiento de las sociedades hacia aquello que le resulta extraño. “La presencia de grupos minoritarios en los medios ha estado históricamente reproduciendo determinados patrones vigentes, definidos como prejuicios y estereotipos negando, ridiculizando y obviando el derecho a la diferencia. La tendencia uniformizadora puede llegar a negativizar las peculiaridades culturales” (p. 6).

Por su condición de grupo minoritario, las personas con discapacidad son igualmente alcanzadas por los efectos negativos de estas visiones reduccionistas. Vega (1999) resume la mirada de la discapacidad en los medios en una idea: se

magnifican los obstáculos que deben afrontar los seres humanos vinculados a esta condición y se omiten sus potencialidades. En otras palabras, dejan de lado el carácter parcial y relativo que tiene cualquiera limitación.

La conexión existente entre el emisor mediático, la sociedad y la discapacidad es determinante para la presente investigación. Independientemente del contenido de los diarios que nos ocupan en este estudio, es claro que sus características como medios pesan al momento de abordar a las personas con discapacidad, por lo que deben ser tomadas en cuenta al momento de analizar sus contenidos. A su vez, fue oportuno considerar los criterios con los que el contexto social hace frente a la situación de la discapacidad, puesto que quienes laboran en los medios también viven inmersos en las discusiones y visiones de éste.

Como queda evidenciado, la problemática de las visiones estereotipadas de este grupo social persiste en el ámbito del periodismo, una actividad atada de lleno al funcionamiento mediático. Inclusive, puede que allí sean más peligrosas, al tratarse de una profesión tradicionalmente asociada por la población a los ideales de veracidad y equilibrio.

La discapacidad en el periodismo impreso

Superadas las visiones positivistas de la objetividad, el periodismo es visto como una actividad que intenta aproximarse a la comprensión de la realidad. Tal pretensión va desde aquellos géneros meramente informativos, que intentan dar respuesta a las cinco W, hasta los que buscan profundizar en los porqués de las problemáticas humanas. Lo mismo se busca con los géneros de opinión, aunque, en este último caso, los componentes subjetivos son manifestados de manera explícita.

No obstante, más allá de los esfuerzos de los profesionales de la información por entender los hechos, conviene señalar que el discurso periodístico, como cualquier otra clase de constructo textual, está sujeto a las interpretaciones que los

individuos hacen de los acontecimientos y las situaciones de su entorno. La subjetividad tiene, por ende, una gran participación en el proceso de producción de textos periodísticos, incluso en el de aquellos que se limitan a ser informativos.

Vistos los planteamientos anteriores, queda evidenciado que el periodismo no accede a la verdad, sino que elabora una construcción de la realidad. “El solo hecho de actuar lingüísticamente en el entorno semiótico en que se desarrolla este tipo de proceso comunicativo en Occidente supone una intención argumentativa” (Cristián Noemi, 1999, p. 99).

Es a partir de esta característica humana que se plantea el tema de la visión de la discapacidad en el periodismo. No se trata de descalificar a los periodistas ni sus estilos de redacción, sino determinar en qué modo las subjetividades inherentes a individuos y medios intervienen en la construcción discursiva de este significativo grupo social.

En líneas generales, el abordaje periodístico de la discapacidad se hace desde una perspectiva tendiente hacia la espectacularidad. La lucha de estos individuos contra las barreras sociales y físicas se convierte en el centro de los planteamientos periodísticos. Candiano (2004) considera que las causas de esta visión son los prejuicios de los periodistas y su desconocimiento del tema.

El periodismo impreso tampoco se abstrae de las valoraciones ideológicas de redactores y dueños de medios. Es por ello que los distintos elementos constitutivos de su discurso informativo conducen a la expresión directa de sus formas de entender la realidad. “Obviamente, como una forma de uso del lenguaje, los textos de los medios de comunicación también despliegan estructuras lingüísticas y gramaticales de palabras, grupos de palabras, cláusulas y oraciones” (Van Dijk, 1990, p. 14).

En la presente investigación, se hizo énfasis en la denominada prensa escrita. A través del estudio de la forma en que emplean el léxico, la sintaxis y otros elementos en los textos periodísticos, se intentó visibilizar las estructuras de quienes

producen esos contenidos al momento de presentar esta realidad humana, así como sus consideraciones ideológicas al respecto.

Al mismo tiempo, la retórica contribuyó a complementar las evidencias que los elementos antes mencionados son capaces de aportar. Por medio del manejo de las citas y de distintos principios organizativos, los periodistas de los medios impresos buscan otorgarle credibilidad entre el público a lo que redactan, es decir, construyen argumentos que sustentan mejor su tesis. Un claro ejemplo de ello radica en el uso de las fuentes, que se convierten en soportes de verificabilidad noticiosa.

Otro nivel en el cual opera la construcción ideológica y que conviene mencionar para este caso es el tocante a las superestructuras, entendidas como las formas esquemáticas globales existentes en todo discurso, por medio de las cuales se definen el ordenamiento de las ideas y la articulación de las relaciones lógico-argumentales de los textos. Los principios de jerarquización y determinación de la relevancia son, del mismo modo, evidencias o rastros de la intencionalidad subyacente de los medios periodísticos impresos.

No debe olvidarse que, a pesar de los elementos representativos del discurso periodístico en general, cada género tiene sus propias particularidades y, en consecuencia, debe ser abordado de un modo diverso. Noticias y reseñas conformaron el corpus, hecho que obligó a dejar de lado aquellos textos que respondiesen a esquemas distintos a los fijados por éstas. Por lo tanto, debieron ser descartados eventuales reportajes, crónicas o artículos de opinión, cuyo eje temático girara en torno a la discapacidad. El propósito de esta selección no fue otro que mantener una modalidad similar de análisis en la totalidad de las producciones textuales recopiladas.

Torrealba (2005) establece una clara diferenciación entre lo que es noticia y lo que es reseña: la primera establece el primer contacto entre el lector y el hecho noticioso que se quiere dar a conocer; la segunda anticipa, complementa y detalla el

hecho ya conocido de antemano, sin necesidad de abandonar del todo la condición informativa.

Así como se tomó en cuenta el rol de los medios impresos considerados en esta investigación, también debió considerarse el impacto de la ideología periodística en sus contenidos. A pesar de las posturas políticas o económicas defendidas, los principios del oficio reporteril tienen un impacto en lo que se produce y no deben ser dejados de lado al momento de evaluar noticias y reseñas.

En función de lo antes expuesto y a efectos de la investigación, se hizo necesario buscar un método analítico que facilitara el acceso a todas las variables consideradas. Por esa razón, se determinó que la herramienta más conveniente para tal fin era el Análisis Crítico del Discurso (ACD).

Análisis crítico del discurso

El análisis crítico del discurso es una perspectiva de investigación que busca revelar las estructuras ideológicas que subyacen a toda elaboración discursiva. Sus aplicaciones son amplias, pues puede ser aprovechada en toda clase de contenidos, ya sean políticos, económicos, artísticos o mediáticos.

Desde esta herramienta metodológica, la ideología no se reduce a una diatriba entre socialismo, capitalismo y anarquismo, sino que se remite a toda creencia que se oculta en las representaciones sociales. Toda persona tiene un conjunto de ideologías a partir de las cuales construye su mundo. No son resultado de reflexiones individuales; al contrario, se adquieren en la relación con los grupos del entorno. Las representaciones tienen un peso tal que se terminan reproduciendo en toda producción discursiva que las personas elaboran. “En algunos tipos de discurso, las creencias generales de grupo pueden influenciar directamente el discurso, y no a través de modelos mentales específicos” (Van Dijk, 2005, p. 18).

En la presente investigación, se unificaron los elementos de coincidencia entre los razonamientos de Van Dijk sobre el componente ideológico y los planteamientos de Goffman (1968) sobre el estigma y se trabajó con el resultado de esa integración teórica. En otras palabras, los análisis de este estudio incorporaron los aportes que la teoría de la estigmatización ofrece para el estudio de la ideología.

Las características del ACD permitieron alcanzar los objetivos de la investigación. Los textos sobre discapacidad elaborados por los redactores de prensa, al estar ajustados a las lógicas de su grupo laboral, sirvieron de sustrato idóneo para estudiar el comportamiento del medio al referirse a estos temas.

Cabe destacar que no se debe asumir la ideología como algo necesariamente malo. Su uso puede conducir a actividades tan divergentes como los esfuerzos hegemónicos, o la búsqueda de consenso entre varios sectores, o la reafirmación para la liberación.

De este modo, una hipotética visión inclusiva y respetuosa de las personas con discapacidad no dejaría de ser una concepción ideológica como cualquier otra y, en consecuencia, tampoco estaría fuera del alcance de los estudios enfocados desde el ACD.

Evidentemente, su propósito trasciende la revelación de ideologías. Intenta ordenar de forma sistemática las estructuras discursivas que esas creencias emplean para poder sostenerse. “Un estudio más explícito y analítico del discurso... intenta especificar qué expresiones o significados del discurso dan lugar a qué clase de inferencias u otros procesos mentales” (Van Dijk, 1996, p. 23).

Nuevamente, los planteamientos de Van Dijk reafirman cuánto se adapta el ACD al propósito central de este trabajo, que va más allá de una mera comprobación de posturas. Las estrategias discursivas empleadas en el caso de la discapacidad fueron igualmente identificadas y analizadas.

El eje central de toda estrategia se encuentra en una sola idea: el *ingroup* ante el *outgroup*. Se entiende por *ingroup* a aquel grupo al que se pertenece y con el que un individuo puede llegar a sentirse identificado. A los sectores ajenos, se les otorga el nombre de *outgroup*. Es a partir del distanciamiento entre el “ellos” y el “nosotros” que todas las estrategias discursivas de un grupo se articulan.

¿Qué estrategias discursivas se pueden emplear para beneficio de los productores de textos? Depende de a quién se pretende reflejar. En general, a los *outgroups* se les suelen adjudicar rasgos negativos o presentar de forma distorsionada. Algunos recursos serían la eliminación del énfasis, la denegación, la subestimación y la de-topicalización, la marginación, la descripción generalizada, la atribución al contexto y la presentación implícita e indirecta.

A los *ingroup*, por el contrario, se les adjudican valores positivos que realcen la “bondad” de lo propio. Por ello, es común que en las producciones discursivas donde el emisor hace referencia a sí mismo se recurra al énfasis, la aserción, hipérbole, topicalización oracional y textual, la descripción detallada, la presentación explícita y directa y la ilustración narrativa.

En este estudio, no hay un enfrentamiento argumentativo entre las personas con discapacidad y los diarios, lo que no limitó, en ningún momento, el uso del ACD. Simplemente, se le aplicó a una sola perspectiva: la del medio como *ingroup* ante el *outgroup* constituido por las personas con discapacidad.

Todo discurso tiene más de una dimensión. Cada una puede ser aprovechada para el Análisis Crítico del Discurso. A juicio de Van Dijk (1996), el análisis puede hacerse en cualquiera de los diez niveles mencionados a continuación: la estructura fonológica, estructuras gráficas, ordenamiento y tamaño generales, estructuras sintácticas, estructuras semánticas, estilo léxico, estilo retórico, esquemas o superestructuras, escala pragmática y escala interactiva.

En este caso, se trabajó con aquellos niveles que pudiesen ser observados en la unidad de análisis seleccionada para la revisión del corpus. Como se explica más minuciosamente en el capítulo III, la unidad de análisis escogida fue la oración ortográfica. A tal efecto, se trabajó con las categorías: sintácticas, semánticas, lexicales, retóricas y pragmáticas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo y diseño de la investigación

El diseño de la presente investigación es de tipo documental. Como lo señala Fidias Arias (1999), se trata de un tipo de investigación que “se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otro tipo de documentos” (p. 47). Igualmente, conviene destacar el carácter bibliográfico y hemerográfico de esta indagación.

En el caso del estudio propuesto, se trató de integrar la teoría del análisis crítico del discurso a los artículos periodísticos de los diarios El Nacional, El Universal y Últimas Noticias. Ésta es una de las posibilidades que ofrece el diseño documental y se denomina la revisión crítica del estado del conocimiento (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2005). No hizo falta realizar entrevistas ni aplicar instrumentos a personas de ningún de tipo.

En cuanto al nivel, puede señalarse que es descriptiva. Claire Sellitz y Marie Jahoda (citado en Tulio Ramírez, 1999, p. 84) señalan que el objetivo es la “descripción, con mayor precisión, de las características de un determinado individuo, situaciones y grupos, con o sin especificación de hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales características”.

A efectos de este trabajo y en concordancia con los objetivos fijados, lo que se buscó fue describir la manera como son presentadas las personas con discapacidad en los tres medios de comunicación impresos antes mencionados.

Para el ordenamiento y clasificación de los datos, se siguió el modelo de trabajo empleado por Adriana Bolívar (1995) para el análisis interaccional del texto

escrito. Es importante puntualizar que la autora considera que “para cualquier objetivo es necesario estudiar el texto en su totalidad” (p. 2). Tomando en consideración lo antes planteado, se aplicaron los siguientes pasos o procedimientos generales: selección de los tipos de texto a utilizar, conformación de la muestra investigativa y numeración de los materiales discursivos constitutivos de ese corpus de trabajo. Seguidamente, se dio paso a los procedimientos específicos: escogencia de la unidad de análisis más apropiada para lo que se pretendía hacer, segmentación de los textos elegidos en función de esa unidad de discurso, recolección de datos y, por último, integración de los aspectos del análisis.

La diversidad de géneros periodísticos forzó a seleccionar una determinada clase de publicaciones de los diarios. Se trabajó con todas las noticias y reseñas, publicadas por El Nacional, El Universal y Últimas Noticias, que se refiriesen a los ocho eventos más importantes en materia de discapacidad entre 2006 y 2010. Debido a la breve presencia que podían tener estos temas en la agenda setting de los medios impresos, sólo se tomaron aquellas notas periodísticas cuya aparición se hubiese hecho efectiva el mismo día del evento o en la jornada inmediatamente posterior.

Luego de la primera revisión hemerográfica, se concluyó que los ocho eventos más significativos del lapso antes señalado fueron los siguientes: la aprobación de la Ley para las Personas con Discapacidad (15 de noviembre de 2006); la salida en Gaceta Oficial de esta normativa (7 de enero de 2007); el lanzamiento de la Misión José Gregorio Hernández (JGH) (15 de marzo de 2008); la inauguración de los Juegos Paralímpicos Pekín (6 de septiembre de 2008); el anuncio del reenganche de un grupo de trabajadores en situación de discapacidad por parte de la Alcaldía Mayor de Caracas (13 de febrero de 2009); la donación de equipos para personas con discapacidad por parte de la Fundación para la Atención de Personas con Discapacidad (25 de junio de 2009); el inicio del programa Ruta Identidad de la Misión JGH (7 de octubre de 2009) y el comienzo de los VI Juegos Nacionales de Olimpíadas Especiales (19 de abril de 2010). En consecuencia, el corpus debió ser

limitado exclusivamente a artículos periodísticos que hicieran referencia a esos acontecimientos.

Como ya se señaló, la unidad de análisis de los textos fue la oración ortográfica, definida por Bolívar (citada en Bolívar, 1995) como “el espacio físico de texto entre separadores de puntuación” (p. 6). La ventaja de esta forma de segmentar los escritos es que facilita el trabajo de analizar oraciones gramaticales completas con más de una proposición.

En concordancia con lo antes planteado, se decidió trabajar en los cinco niveles de análisis sugeridos por Van Dijk: la estructura sintáctica, la estructura semántica, el estilo léxico, el estilo retórico y la escala pragmática. Se seleccionaron esas categorías a partir de dos criterios: su correspondencia con la unidad de análisis y su capacidad para suministrar datos relevantes sobre el modo en que El Nacional, El Universal y Últimas Noticias construyen la imagen discursiva de las personas con discapacidad.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Conformación del corpus

Cuadro 1

Textos periodísticos localizados en El Nacional, El Universal y Últimas Noticias referentes a los eventos noticiosos sobre discapacidad seleccionados

| Evento noticioso | Fecha de la edición | Medio impreso | | | Total de textos por evento |
|--|---------------------|---------------|--------------|------------------|----------------------------|
| | | El Nacional | El Universal | Últimas Noticias | |
| Aprobación de la Ley para Personas con Discapacidad | 15/11/06 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 16/11/06 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Salida en Gaceta Oficial de la Ley para Personas con Discapacidad | 05/01/07 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 06/01/07 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Lanzamiento de la Misión José Gregorio Hernández | 15/03/08 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 16/03/08 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Inauguración de los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008 | 06/09/08 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| | 07/09/08 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Anuncio de reenganche de trabajadores de la Alcaldía Mayor de Caracas | 13/02/09 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 14/02/09 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Donación de la Fundación para la Atención de Personas con Discapacidad | 25/06/09 | 0 | 0 | 0* | 0 |
| | 26/06/09 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Inicio del programa Ruta Identidad | 07/10/09 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 08/10/09 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Inauguración VI Juegos Nacionales de Olimpiadas Especiales | 19/04/10 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 20/04/10 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total de textos por medio | | 6 | 5 | 5 | 16 |

Nota. * La edición de Últimas Noticias del 25 de junio de 2009 no pudo ser localizada.

Cuadro 2**Número de ediciones de El Nacional, El Universal y Últimas Noticias revisadas y número de textos periodísticos localizados**

| Medio impreso | Ediciones estudiadas | Textos periodísticos localizados |
|------------------|----------------------|----------------------------------|
| El Nacional | 16 | 6 |
| El Universal | 16 | 5 |
| Últimas Noticias | 15 | 5 |
| Total | 47 | 16 |

La revisión hemerográfica muestra que, durante el lapso 2006-2010, El Nacional, El Universal y Últimas Noticias cubrieron únicamente seis de los ocho temas sobre discapacidad seleccionados. En total, de 47 ediciones de diarios, sólo se obtuvo un texto en 16 de ellas, lo que da una suma de 31 periódicos en los que no se encontró nada sobre los eventos considerados.

El tema que generó mayor cantidad de contenidos fue la inauguración de los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008, del cual fue posible localizar unos cuatro artículos. Entretanto, la donación de equipos de la Fundación para la Atención de las Personas con Discapacidad nada más fue tomada en cuenta por El Nacional en uno de sus textos. Con relación al resto de los temas considerados por estos tres medios impresos, la cobertura mediática osciló entre los dos y los tres artículos de prensa.

Por el contrario, los dos eventos que no recibieron ningún tipo de cobertura informativa fueron la salida en Gaceta Oficial de la Ley para Personas con Discapacidad y el acto de inauguración de los VI Juegos Nacionales Olimpíadas Especiales.

Si se evalúa el espacio que cada periódico le dio a la totalidad de los temas tomados en consideración, puede afirmarse que éste fue bastante similar en los tres

casos: El Universal y Últimas Noticias les dedicaron cinco notas y El Nacional los abordó en seis textos. Es importante recordar que solamente se trabajó con aquellos artículos que hubiesen salido el mismo día en que se produjo cada evento o en la edición de la jornada siguiente. Este criterio para seleccionar las fechas de búsqueda, responde a la lógica noticiosa de los medios que, salvo excepciones, sólo le dan cobertura a los hechos noticiables cuando son muy recientes. En cuanto la información ha sido presentada una vez, se deja de lado en las ediciones posteriores y no se vuelve a mencionar, a menos que tenga una gran relevancia o llegue a generar acontecimientos derivados significativos. Los eventos sobre discapacidad elegidos no contaron con estas excepciones.

Hay que señalar que la edición del diario Últimas Noticias del 25 de junio de 2009 no pudo ser localizada en la Biblioteca Nacional de Venezuela ni en la Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela. Tampoco estaba disponible en los archivos de la sede de la empresa, hecho que no fue aclarado por los responsables de este departamento.

Análisis lexical

A primera vista, el vocabulario empleado en las noticias y reseñas deja en evidencia una permanente alusión a la discapacidad. Una revisión más detenida de los tópicos o subtemas revela una constante referencia a los actos de asistencia a personas con discapacidad, específicamente a las acciones de alguna autoridad o benefactor, ya sea a través de un evento dirigido por éstos, una declaración, una medida o una disposición. El caso contrario se da con el subtema de los beneficiarios de esa asistencia, quienes quedan en un segundo plano en la redacción. Esa preeminencia temática conlleva un realce desigual de los actos de los “normales” en contraste con los actos atribuidos a las personas con discapacidad. Es así como los textos priorizan desde el punto de vista noticioso las iniciativas de los primeros.

En cuanto a las lexías, puede destacarse el modo en que tienden a aludir a la discapacidad de un modo general, más como un colectivo poblacional que como una situación que varía de un ciudadano a otro. A tal efecto, son habituales los términos: “ciudadanos con discapacidad”, “discapacitados” o “personas con alguna discapacidad”. Al utilizarse esos términos con mucha frecuencia, se construye una generalización de los atributos de las personas con discapacidad, de manera tal que no se distinguen las diferencias existentes entre las discapacidades visuales, auditivas, motoras y mentales.

Cuando se evalúa la adaptabilidad de la terminología empleada, llama la atención el uso constante de la expresión “personas con discapacidad”, la cual conserva la diferenciación entre el individuo y una de sus características. El uso de este término se corresponde con lo aconsejado por las entidades nacionales e internacionales en la materia.

En menor medida, también es posible encontrar menciones a la condición de ser humano, la ciudadanía, la nacionalidad o la profesión de la persona con discapacidad, con lo que ubican al individuo con estas características en un conglomerado humano de mayor amplitud, en el que no son diferenciados de los

“normales”. Los sustantivos aquí apuntados suelen aparecer cuando la figura de la nota de prensa es una persona con discapacidad concreta.

Aun cuando ambos elementos positivos sobre la terminología se manifiestan en varias ocasiones, tienden a desaparecer en momentos puntuales. En dichas ocasiones, surgen expresiones estigmatizantes, tales como “sordos”, “discapacitados” o “ciegos”. En esa misma búsqueda de palabras alternativas para aludir a la discapacidad, los redactores recurren a su vez a hiperónimos e hipónimos, los cuales conducen a la pérdida del significado que en realidad se trata de expresar. Así, mientras los hiperónimos de la clase “población con discapacidad” conducen a imprecisiones, los hipónimos como “mudos” o “paralíticos”, pese a aparecer agrupados bajo la figura del sujeto oracional compuesto, no abarcan en su totalidad al colectivo de las personas con discapacidad. A estos se suman los cuasi sinónimos, que no hacen referencia a la discapacidad, sino a componentes colaterales. “Personas especiales” y “afectados” son términos representativos de este tipo de selección léxica. La presencia ocasional de todas estas expresiones debilita la diferenciación entre el individuo y la condición que se obtiene con el sustantivo “personas con discapacidad”. El individuo vuelve a ser reducido a su situación específica y particular, es decir, a la configuración escindida de su identidad social.

Al momento de aludir a las figuras benefactoras, el asunto se manifiesta de una forma diametralmente opuesta. Cuando los impulsores de la actividad asistencial deben ser mencionados, se presentan con precisión sus nombres, sus apellidos y los cargos que desempeñan. De esa forma, se deja especificado quién es el actor principal del hecho noticioso presentado. Tienen poca incidencia las limitaciones de espacio, pues la jerarquización de los tópicos obliga a hacer la mención exacta de la autoridad tantas veces como sea necesario. Esta característica permanece sin importar quién promueve la actividad. No se distingue entre instituciones o personas asociadas con el Gobierno Nacional, las entidades regionales y los benefactores individuales. No se toma en cuenta la tendencia política. La especificidad es otro mecanismo que reafirma la preeminencia discursiva de estos actores.

Para la descripción de las actividades o eventos relatados, tampoco se elude la precisión. Mediante los sinónimos y las reiteraciones totales y parciales, se mantienen como referentes a lo largo del texto, sin dejar de lado a los autores de su realización, es decir, los benefactores de la persona con discapacidad. Para ello, se hace referencia al “evento”, “la ley” o “el acto”. Hay una marcada coherencia en la construcción de ambos elementos del texto periodístico que fortalece el rol asistencial del normal.

El contraste existente entre el grupo estigmatizado y el benefactor especificado reitera lo que los subtemas ya vislumbraban: los segundos se imponen a los primeros. La desigualdad discursiva deja a las personas con discapacidad como un elemento de menor importancia en el discurso noticioso ante la presentación prioritaria de quien le tiende la ayuda.

Análisis sintáctico-semántico

Los primeros elementos examinados en la revisión sintáctica-semántica fueron las entidades presentes y los comportamientos atribuidos. Al igual que en el aspecto lexical, es posible identificar a dos grupos claros: el de los beneficiarios y el de los benefactores.

Llama la atención el modo en que las personas con discapacidad, ubicadas en el sector de los beneficiarios, son relacionadas a comportamientos de tipo expresivo. Sus acciones las muestran como individuos que tienen opiniones y formas de interpretar los eventos, pero que no son capaces de incidir en el funcionamiento de su entorno. La utilización de verbos como “celebrar”, “aplaudir” y similares comprueba la tendencia.

Al mismo tiempo, son frecuentes las vinculaciones de estos individuos a señalamientos de existencia con el propósito de ubicarlos cuantitativa y cualitativamente. Por ello, destaca la recurrencia de los verbos “ser”, “estar” y “existir”. De ese modo, se les atribuyen roles pasivos y reactivos que los colocan en situación de dependencia ante las entidades que asuman el papel opuesto.

La situación con los benefactores se conforma de un modo diametralmente distinto. A estas entidades se les da mayor poder de actuación, a través de verbos con los que cambian la situación de otros y justifican sus propias ideas e iniciativas. Es frecuente la vinculación de estos actores a comportamientos como “sancionar”, “lanzar”, “explicar” o “aclarar”. En consecuencia, la posible modificación de las circunstancias está sujeta a los normales, cuyo margen de acción parece sufrir pocas restricciones.

Seguidamente, se hizo una revisión de los tipos de sujetos que participan en los textos tomados en consideración. Los resultados del análisis dejaron en evidencia una situación que reafirma lo demostrado en la categoría anterior.

Una vez más, las personas con discapacidad quedan como entidades pacientes. Esto significa que se convierten en meros receptáculos de las actividades que realizan otros, de los cuales depende cualquier modificación en las condiciones de vida de esta población humana. Más específicamente, se benefician de las ventajas de la práctica asistencial. Eso las lleva a “recibir”, “ser exoneradas”, “ser atendidas” y otras acciones condicionadas a la voluntad de la entidad que impulsa la asistencia. En el mejor de los casos, cuando aparecen como agentes, se limitan a ser simples participantes de la actividad, sin tomar parte activa en su dirección o realización. Esa es la razón por la que su rol activo aparece vinculado a actos como “participar” o “esperar”.

Entretanto, los entes benefactores, sean públicos o privados, quedan en la mayoría de los casos como los sujetos agentes de los enunciados. Sus capacidades para incidir en la otredad y en el entorno aplican en todos los casos, independientemente de si se trata de una entidad particular o institucional. Son los que “incorporan”, “reenganchan” o “cedulan”. Su rol los convierte en protagonistas del hecho noticioso, así como en los ejecutores que lo hacen posible.

Otro elemento considerado para el análisis sintáctico-semántico fue el relativo a las voces empleadas en las oraciones, aspecto que fue complementado con los estatutos de dichas voces.

En las oraciones protagonizadas por el benefactor, se ubicaron dos clases de voces: las subjetivas, cuya aparición se hace efectiva en aquellos enunciados que plantean los anuncios y consideraciones de los benefactores, y las descriptivas, centradas en precisar los detalles de los eventos noticiosos. En el primer grupo, se encuadran oraciones de este tipo: “Chávez pidió que se construyan escuelas de educación integral”. En el segundo grupo, se catalogan frases como ésta: “Saime cederá a personas con discapacidad en sus residencias”. Cuando las personas con discapacidad aparecen como agentes, la voz empleada tiende a ser la subjetiva. Esos enunciados están vinculados a opiniones sobre el desempeño del benefactor y sobre el

desarrollo de la actividad convertida en hecho periodístico. Hay que aclarar que sus valoraciones de ambas cosas siempre son positivas. Un ejemplo de este tipo se encuentra en esta cita textual: “Estoy muy agradecida”. El contenido de las declaraciones de los beneficiarios evidencia que su presencia en el discurso de los tres medios no tiene otro propósito que servir como prueba de veracidad y soporte argumentativo de las actividades del benefactor.

Es así como el agente promotor del evento se erige en el poseedor de la verdad informativa. Desde la posición de los redactores, las palabras de esta entidad tienen más valor periodístico que las del beneficiario. Se trata de otra vía que revela la persistente desigualdad entre ambas figuras.

En cuanto al estatuto de las voces, son comunes los de tipo causativo, en los cuales el benefactor se manifiesta como el transformador de la persona con discapacidad y sus situaciones. Un caso representativo de este estatuto es la siguiente oración: “Saime cederá a 64 mil personas con discapacidad”. Las voces causativas permiten realzar a estos sujetos como los responsables del mejoramiento de las condiciones de las personas con discapacidad. No se encontraron oraciones con la misma voz en las que se cambiara la situación del ente impulsor del acontecimiento noticiable.

Asimismo, cuando las personas con discapacidad aparecen como agentes, las oraciones adquieren estatutos de voz evolutivos, es decir, dan cuenta de la transformación del sujeto principal de la oración. Por ejemplo: “39 personas con discapacidad retornan a la Alcaldía Mayor”. Si bien la aparición del ente de autoridad no se observa en todos los enunciados de este tipo, su presencia queda implícita, ya que en pasajes previos o posteriores es mencionado por los redactores de las notas de los tres periódicos. El destino de la población con discapacidad parece estar condicionado, desde la perspectiva discursiva, a lo que puedan hacer los entes representados por los normales.

Finalmente, se comprobó cuáles eran los elementos topicalizados. En este apartado, se hace notorio que, en aquellos momentos en los cuales el sujeto principal de la oración es la persona con discapacidad, se acostumbra resaltar las características físicas o psicológicas que la hacen pertenecer a ese grupo estigmatizado, verbigracia: “En una silla de ruedas, el atleta chino Hou Bin, fue el encargado de encender la llama”. De la tendencia discursiva anterior se desprende una consecuencia: el individuo es reducido a su discapacidad, como si fuese su rasgo más distintivo y definitorio.

Análisis pragmático

El estudio desde el enfoque pragmático comenzó con una revisión de los actos de habla implicados en cada oración ortográfica, todo ello con el propósito de comprender las intenciones de quienes redactaron las notas analizadas.

Previsiblemente, la mayoría de los enunciados tenían como acto de habla la aseveración. Esta característica es necesaria entre las noticias y reseñas, ya que son textos que se desarrollan con el propósito de narrar y describir un hecho de acuerdo con los preceptos de las nociones periodísticas.

Sin embargo, fue posible identificar la presencia de algunas preferencias de tipo expresivo, que no forman parte de las normas de la profesión. A través de ellas, el redactor califica y juzga a las personas con discapacidad, sin tener motivaciones que comprueben esos señalamientos. Un caso emblemático se da con el verbo “padecer”, cuya carga semántica en esta circunstancia conduce a interpretar que todos los pertenecientes a este grupo social enfrentan su condición con una actitud negativa. Los juicios de valor se prestan para tildar a los pertenecientes a este grupo social como individuos que sufren por su estigma.

De esta manera, se les atribuyen sin motivo rasgos negativos que no están implícitos en la mera discapacidad. Nuevamente, se reduce a la persona a su discapacidad, esta vez a partir de los sentimientos. Mientras los “normales” viven una vida corriente, se asume de antemano la inferioridad emocional de la persona con discapacidad. La asistencia se convierte, pues, en un acto necesario para aliviarles su “sufrimiento”.

En cuanto a las personas de la interlocución, se hizo énfasis en aquéllas que son presentadas en la propia situación noticiosa. Se tomó este enfoque en vista del habitual uso que se aplica en las noticias de la tercera persona de los pronombres personales y que sólo varía cuando se incorporan citas directas a alguna fuente informativa.

Discursivamente, se presenta una relación de dependencia entre una figura que tiene la potestad para ayudar, el benefactor, y otra que tiene necesidad de ser favorecida por un tercero, el beneficiario, situación que devela una relación de poder. Tal forma de interacción se presentó en todos los casos analizados hasta el punto de ser casi el único tipo de contacto mixto que se presenta entre el normal y el estigmatizado. Las únicas excepciones eran producto de la aparición de la figura del familiar de la persona con discapacidad, la cual se presenta como una voz que sustituye y deja de lado al representado. No se hallaron oraciones en las que se presentaran estas vinculaciones de un modo más equitativo.

Aparte de lo anterior, la pragmática toma en cuenta el marco situacional en que se produce el discurso. Por consiguiente, se hizo una breve revisión del contexto en el cual se desarrollaron los hechos noticiosos, a fin de tomar en cuenta todos los elementos que inciden habitualmente en la producción textual.

El discurso estigmatizante hacia las personas con discapacidad no es inédito ni exclusivo de los medios, sino que forma parte del modo en que las instituciones benefactoras asumen esta temática, no sólo en Venezuela, sino en el resto del mundo. En este asunto, el gobierno de China, el gobierno nacional, los representantes legislativos de nuestro país y las autoridades de la Alcaldía Mayor de Caracas coinciden plenamente.

Otro elemento contextual que se hace fuertemente presente es el relativo a la politización. En todos los eventos considerados, la presencia de un benefactor de tipo institucional hizo que el componente político-ideológico marcara la nota. Ya de por sí, el evento dirigido a la discapacidad tiene como propósito servir de espacio para dar a conocer una forma de concebir a la sociedad.

Las propias características del medio constituyen otro elemento que interviene en la dinámica de la producción noticiosa. Como es sabido, los diarios pueden alcanzar acuerdos con las agencias de noticias, con la finalidad de agilizar su trabajo a la hora de informar sobre lo que sucede en otras partes del mundo. El suministro de

información desde las agencias hace que determinadas concepciones ideológicas ajenas al medio impreso se traspasen a sus textos periodísticos. En consecuencia, la postura ideológica de aquélla se replica en éstos y cae en las noticias y reseñas sobre discapacidad. Igualmente, la postura que tiene el periódico sobre el benefactor tiene una incidencia, sin embargo, en el presente estudio, no se notó de un modo tan marcado. Pese a todo, la actitud política de sus dueños y financistas no incidió significativamente en el discurso pro asistencialista que se observó en los textos.

Análisis retórico

El análisis retórico comprende dos dimensiones, una relacionada con el aspecto poético y otra referente a la perspectiva argumentativa. En el primer caso, se revisó la presencia y uso de figuras retóricas; entretanto, en el segundo caso, se estudiaron los argumentos empleados por los tres medios para sustentar sus textos.

A raíz de la simplicidad y precisión que exige el periodismo, no son abundantes las figuras retóricas en las noticias y reseñas consideradas. Por el contrario, se prioriza la utilización de términos que permitan la comprensión de los acontecimientos noticiosos de la forma más directa posible.

Aún así, fue posible identificar la presencia de eufemismos en algunas de las oraciones ortográficas. En su mayoría, estos elementos se encontraron al momento de hacer alusión a los individuos con discapacidad. En lugar de emplear un término que las designase en forma precisa, los redactores prefirieron, en ocasiones, recurrir a términos medianamente respetuosos, pero inespecíficos, tales como “personas que no pueden movilizarse”, “empleados con dificultades físicas” y “personas especiales”.

Como ya se advirtió, el vocabulario para aludir a la discapacidad es preciso. Sin embargo, al momento de buscar sinónimos o términos alternativos, surge la estigmatización. En el presente caso, el eufemismo aparece como un intento de aludir a la discapacidad sin caer en el campo de lo irrespetuoso e inapropiado.

No obstante, el esfuerzo se traduce en una distorsión de la noción de discapacidad, ya que la reduce a una clase específica de ésta y le da una connotación condescendiente, propia del punto de vista de un normal que intenta manejarse amablemente ante un estigmatizado, pero sin ser capaz de suprimir la discriminación. Los eufemismos conllevan una reafirmación de la visión de las personas con discapacidad como un conjunto de ciudadanos en condiciones de inferioridad ante el resto de la población. Igualmente, conducen a una delineación generalista de este

grupo poblacional, al imponerles atributos que no son aplicables a todos sus integrantes.

Antes de pasar a describir cómo es el manejo de los componentes argumentativos, hay que recordar el objetivo primordial de toda noticia o reseña: la credibilidad. A diferencia de lo que sucede en un texto argumentativo, no hay intenciones de convencer al lector para que se adhiera a una ideología o propuesta, sino de demostrarle que aquello que se relata ha ocurrido realmente. A tal efecto, los argumentos son empleados en concordancia con esa intencionalidad.

El continuo uso de cifras sobre discapacidad es notorio en todo el corpus de trabajo. Habitualmente, mediante los guarismos, hacen estimaciones sobre cuántas personas constituyen a este sector poblacional. En algunas ocasiones, se incluyen oraciones que ofrecen datos de subgrupos del colectivo con discapacidad, como por ejemplo: “Censo indica que hay 8.181 personas que no pueden movilizarse”.

La argumentación cuantitativa se corresponde con la tendencia a presentar la discapacidad como una masa indeterminada, en la cual no es posible fijar rostros ni liderazgos visibles. El uso repetitivo de números trae como resultado una definición de la población con discapacidad basada en rasgos que no pueden ser aplicados a la totalidad de los miembros de este grupo.

Otro recurso al que se apegan los medios informativos para ganar credibilidad, es el relativo al uso de fuentes autorizadas. Sobre este particular, pudo observarse un predominio abrumador de las citas, directas e indirectas, a figuras de entes institucionales, es decir, a representantes del Poder Ejecutivo venezolano, el gobierno chino, la Alcaldía Mayor de Caracas, entre otros. Son esas fuentes las que poseen cifras, dirigen los eventos y hacen afirmaciones sobre las implicaciones de la discapacidad en el funcionamiento de la sociedad. A partir de su predominio, se convierten en los sabios de las personas con discapacidad, en los únicos autorizados para decidir qué es lo que más le conviene al grupo beneficiado.

Hay igualmente referencia a consideraciones de personas con discapacidad y de familiares, sin embargo sólo se usan con el propósito de corroborar lo que ya señalaron las autoridades. Asimismo, aparecen como partidarios de los benefactores, a partir del uso de calificativos que ensalzan su labor desde el punto de vista asistencial. Por ello, no sorprende la presencia de citas directas de este tipo: “El Saime está trabajando bien”. Destaca la ausencia de voces críticas, las cuales pongan en cuestionamiento la validez de las iniciativas.

El contraste entre las citas de los sabios y las citas del grupo estigmatizado dan lugar a un ensalce del rol del benefactor, en detrimento de la persona con discapacidad, la cual es presentada como incapaz de comprender a cabalidad su propia situación y de participar más activamente en las ocasiones de mejorar su calidad de vida.

Además fue detectado el uso de estrategias persuasivas orientadas hacia el pathos, esto es, hacia los sentimientos de lector. Su utilización está vinculada a la descripción de las acciones de la persona con discapacidad. Cada uno de sus actos es presentado con un tratamiento que excede lo informativo y dota al texto de una carga heroica y repleta de emotividad, a pesar de ser actividades corrientes dentro de la cotidianidad de un ser humano. Un pasaje referente a la inauguración de los Juegos Paralímpicos de 2008 puede ser representativo de este recurso argumentativo: “El atleta chino Hou Bin, medalla de oro paralímpica, fue el encargado de encender la llama, elevándola con la fuerza de sus brazos y una cuerda, mientras los 91.000 espectadores contemplaban el gran momento”.

Con los argumentos orientados al pathos, se explota el ámbito emocional del *modus vivendi* de las personas con discapacidad, las cuales son vistas como individuos que deben afrontar grandes sufrimientos y dificultades para poder tener una vida normal. De esa manera, se refuerza la convicción en la supuesta inferioridad de estas personas y se acrecienta la diferenciación con los normales.

CONCLUSIONES

El asistencialismo como manera de ver la discapacidad, es un elemento predominante en la cobertura que hacen los diarios El Nacional, El Universal y Últimas Noticias de los eventos en los que este tópico ocupa en lugar central. Esa perspectiva se evidenció en todos los textos que fueron analizados para la presente investigación. A continuación, se procederá a dar cuenta de las distintas características que llevaron a la confirmación del hallazgo.

De entrada, todos los hechos noticiables seleccionados, cuya significación en el período 2006-2010 fue marcada, estuvieron signados por ser eventos asistenciales, en los que se abordó el fenómeno de la discapacidad como una deficiencia que puede ser afrontada mediante el equipamiento material y las contribuciones institucionales. En todos ellos, las personas con discapacidad recibieron algún tipo de beneficios de parte de un individuo normal o institución.

Ahora bien, el acontecimiento que se convierte en noticia no es suficiente para constituir el asistencialismo. La perspectiva que asume el redactor de la nota o el medio de comunicación en cuestión es determinante en su reforzamiento o en su debilitamiento. En el presente caso, este elemento sólo contribuyó a su fortalecimiento.

En estos eventos se dibujan dos actores claros: el benefactor y el beneficiario. Ambos se repiten continuamente a lo largo de los textos analizados, con acciones y actitudes repetitivas que permiten contrastar con claridad la imagen discursiva que los medios impresos tienen de un grupo y otro.

Por un lado, el benefactor, como el componente que da relevancia a la noticia, es realzado en el discurso. Se convierte en el protagonista de lo que sucede, en concordancia con su rol de ejecutor y organizador del acontecimiento cubierto por la

prensa. Por el otro, el beneficiario ocupa un lugar secundario, entendido como participante necesario en la descripción y narración del evento asistencial, pero de menor importancia al momento de jerarquizar las distintas aristas del texto informativo.

El distanciamiento entre la práctica asistencial y el asistencialismo se da cuando la imagen del benefactor se destaca por encima de la persona que recibe el beneficio. Cuando esto sucede, el componente político se impone a todo interés desapegado hacia el otro, de tal forma que el evento de asistencia se convierte en un justificativo de esa visión.

Los medios de comunicación impresos considerados para la investigación, al momento de abordar los acontecimientos, tienden a dar una perspectiva que reafirma el rol del benefactor. En su cobertura, se hacen eco del discurso al reflejarlo a lo largo de todas sus oraciones ortográficas. Es así como el enfoque de los tres periódicos da paso a la constitución de una imagen positiva de los responsables de los eventos, que va aparejada a nociones como la solidaridad, la preocupación por los estigmatizados y la configuración de estos actores como expertos en materia de discapacidad. Tales méritos son reforzados con la manera en que se recogen los señalamientos de los benefactores. El hecho noticioso se constituye así en una prueba de la gestión de la institución, en detrimento de las posibles ventajas que podría entrañar para los ayudados.

Entretanto, la persona con discapacidad queda en una situación absolutamente opuesta. La imagen que se constituye en su relación con el benefactor es negativa. En lugar de verse una mejoría de su situación a partir del evento de asistencia, se erige una noción signada por la incapacidad para hacer frente a sus propias dificultades. Ciertamente, se presenta una evolución de sus condiciones de vida, pero ésta se ve condicionada a la voluntad de otro.

Como puede verse, la relación presentada entre benefactor-beneficiario está signada por la desigualdad. Mientras el primero queda en una condición de

suficiencia y superioridad, el segundo ha de someterse a una situación de dependencia e inferioridad.

Este tratamiento de la discapacidad tiene otras implicaciones dentro de la construcción discursiva de los medios impresos. Una de ellas es el desdibujamiento de las particularidades con las cuales se manifiesta este fenómeno en cada individuo. Se sustituye la especificidad por una aglomeración de toda la población con discapacidad en un grupo homogéneo, con características que no son atribuibles a todos sus miembros.

A través de la indistinción, se hace poco claro el modo en que las ayudas asistenciales pueden contribuir al mejoramiento de las condiciones de estas personas. Las circunstancias de una persona con discapacidad motora no son las mismas de quien posee una discapacidad de tipo visual y auditiva. Lo mismo sucede con los grados de discapacidad, ya que las implicaciones pueden ir de una simple circunstancia a una situación de mayor complejidad. Por ese motivo, no es posible establecer el mismo tipo de ayuda en cada caso. En el discurso de los medios estudiados, se borran las diferencias y se concluye que todas las personas con discapacidad se verán beneficiadas con la colaboración institucional.

Otra de las consecuencias de una visión generalista de la población con discapacidad radica en la atribución indiferenciada de supuestas desventajas intrínsecas a la mera posesión de una discapacidad. Cuando se evalúan los textos de El Universal, El Nacional y Últimas Noticias, se hace evidente la presencia de una visión estigmatizada de los modos de vida de estos individuos. Automáticamente se asume que están sometidos a la vulnerabilidad y a la necesidad de cuidados inmediatos por parte de los “normales”.

La combinación de la indistinción de discapacidades y la atribución previa de una condición de debilidad actúa como un mecanismo de validación y legitimación de la actividad asistencialista. Toda ayuda es presentada como oportuna en función de

esa consideración, sin que se llegue a mostrar cuán profundos pueden llegar a ser los alcances de la ayuda que se está haciendo efectiva.

Sin embargo, la generalización no es el único recurso que sirve para validar el asistencialismo. La estigmatización ofrece otros argumentos para justificarla, otros prejuicios que refuerzan el establecimiento de relaciones desiguales entre normales y estigmatizados, los cuales son, a saber: la supuesta inferioridad de la persona con discapacidad, el sufrimiento que aparentemente representan sus condiciones de vida y la exageración heroica de sus actividades cotidianas. Ninguna de esas valoraciones está entrañada en la propia discapacidad, sino que son el producto de una serie de preconceptos que han sido aparejados culturalmente a ésta.

La creencia en la inferioridad de la persona con discapacidad se manifiesta a través del realce de sus puntos débiles. A lo largo de los textos de los tres medios, hay una presentación permanente de esa fragilidad, ya sea por medio del vocabulario empleado para referirse a los individuos con esta condición o de las citas directas e indirectas que se hacen de las palabras de los benefactores. Las declaraciones de la persona con discapacidad no hacen otra cosa que reforzar la atribución, ya que, en ninguna de ellas, se les presenta la ocasión de elaborar versiones propias sobre su situación. Tampoco aparecen manifestando críticas ni declaraciones que vayan a contracorriente de lo dicho por el benefactor.

Dentro del asistencialismo, el argumento de la inferioridad sirve para justificar la conexión de dependencia con los benefactores. No obstante los señalamientos formales que se hacen en las noticias y reseñas sobre la igualdad, esta visión del superior y el inferior no hace más que mostrar, con mayor fuerza, la desigualdad entre el normal y quien vive con el estigma.

El segundo recurso de la estigmatización que favorece el asistencialismo, es la configuración del día a día de la persona con discapacidad a partir del sufrimiento. En pocas ocasiones, se les muestra adaptados a las circunstancias que les han tocado vivir. De antemano, se presume que tener esta condición conduce, de manera

inexorable, a una existencia de padecimientos que necesita ser aliviada. No se afirma con esto que las personas con discapacidad no pueden llegar a sufrir por su condición en algún momento dado, sino que sus vidas no están limitadas a los sentimientos negativos.

El supuesto padecimiento de la persona con discapacidad sirve de asidero para el asistencialismo, debido a que permite asumir que la relación de dependencia establecida con la autoridad superior es necesaria, ya que se convierte en la única manera de buscar paliativos que reduzcan ese sufrimiento constante. La práctica asistencial se convierte en una vía rápida y apropiada para ese fin.

La noción del sufrimiento es complementada con la tercera consideración estigmatizante defendida por los medios impresos estudiados: la lucha heroica de la persona con discapacidad. Si la vida cotidiana es un padecimiento permanente, entonces el día a día tiene que estar signado por las adversidades ininterrumpidas. La creencia trasciende el ámbito fisiológico, donde la discapacidad puede llegar a tener, en ciertos casos, efectos negativos a corto, mediano y largo plazo. Asimismo comprende las distintas actividades que dichos individuos realizan y que no difieren significativamente de las emprendidas por cualquier otra persona en la sociedad moderna.

El papel de un héroe está signado por la superación de obstáculos de elevada dificultad. Como la discapacidad está presente en todos los momentos de la cotidianidad, el discurso de tinte heroico se aplica a todas sus situaciones. De este modo, todo acto en el que una persona con discapacidad toma un rol activo es presentado con un tono emotivo dentro del discurso.

En consecuencia, los individuos con alguna condición de discapacidad son vistos como supervivientes, seres humanos que no tienen una vida fácil y a los que se les hace complicado el cumplimiento de su rutina diaria. Se asume que las personas con discapacidad no pueden tener una existencia del todo plena, ya que su condición les trunca las posibilidades de tener una calidad de vida. Es frecuente el uso de este

recurso como demostrativo del espíritu de superación del ser humano, aun cuando no sea el caso de todas las personas con discapacidad.

El asistencialismo surge así como la única solución de la que se dispone para aliviar la carga de estas personas, quienes son construidas de un modo tal que no parecen capaces de valerse por sí mismas. El papel del normal o el de la institución radica entonces en aliviar la carga de permanente lucha existente en la vida de la persona con discapacidad.

La inferioridad, el sufrimiento y la heroicidad de la persona con discapacidad son contrapuestos en los textos al rol del benefactor. Ahora bien, el rol de quien presta la asistencia va más allá de la mera actitud solidaria que puede gestarse en una relación corriente entre dos personas sin ningún tipo de discapacidad. Se trata de una ayuda que se presenta como necesaria e inevitable a la luz de la identidad social degradada de la persona con discapacidad.

Prestar la asistencia, sea cual sea la calidad de la ayuda, es lo fundamental, con independencia de los deseos y exigencias de la persona con discapacidad. De ésta se espera una aceptación sin cuestionamientos, que debe estar dispuesta a reconocer la calidad humana de quien asiste. El asistencialismo queda como la única solución por medio de la cual se puede mejorar las circunstancias de este grupo humano, sin mostrarse alternativas de otro calibre. Tampoco se generan mayores cambios en el comportamiento del “normal”, que nunca aparece cuestionado dentro del discurso periodístico.

Al mismo tiempo, la persona con discapacidad se manifiesta en actitud ensalzadora ante el benefactor. No hay cuestionamientos ni críticas pertinentes. El comportamiento de la institución o de sus representantes es valorado como bueno y vinculado a valoraciones tales como la solidaridad, la comprensión, la preocupación por el prójimo y el respeto por los derechos humanos. En suma, el beneficiario aparece en una actitud de agradecimiento ante la buena voluntad del otro.

La constitución de una imagen asistencialista de la discapacidad da paso a una noción que reafirma la diferencia de la persona con discapacidad en comparación con el resto de la población. Aun cuando se muestran un vocabulario y una serie de acontecimientos que son narrados y descritos como esfuerzos abocados a la mejora de la calidad de vida de estas personas, la noción de la desigualdad persiste en la relación desigual que se establece entre el benefactor y el beneficiario. Así, la estigmatización hacia las personas con discapacidad mantiene su presencia en el discurso periodístico de El Nacional, El Universal y Últimas Noticias.

Estos resultados demuestran el deber que tienen los redactores de noticias de estar conscientes de los contenidos que producen, ya que la manera en que se desarrollan las ideas y se organizan los distintos elementos del hecho noticioso pueden tener numerosas implicaciones y significados. Es aconsejable que las casas de estudio, además de recalcarles los principios de las formas periodísticas a los futuros profesionales del área, les ayuden a desarrollar capacidades que les permitan comprender mejor el contenido de los textos informativos, así como la manera en que los prejuicios de quien los escribe pueden incidir en la imagen de los actores que aparecen en éstos. De cumplirse con este propósito, podrían minimizarse, si no eliminarse, las construcciones estigmatizantes en materia de discapacidad.

Asimismo, es recomendable que se le dé una mejor orientación a quienes se dedican al periodismo en lo referente al tratamiento discursivo de los grupos minoritarios, dentro de los que es posible agrupar a las personas con algún tipo de discapacidad. A tal efecto, se recomienda que las empresas de comunicación impulsen iniciativas que ayuden a los trabajadores de la información a conocer con mayor precisión y detalle las características de esas minorías poblacionales. Con base en una mejor comprensión de estos sectores, podrían manejar más apropiadamente los contenidos y acontecimientos que los involucren. Una iniciativa como la que se sugiere aquí podría servir, indistintamente, para pasantes y profesionales del área.

Es evidente que, cuando los acontecimientos referidos a la discapacidad tienen una tendencia asistencialista, resulta una tarea complicada evitar que esa connotación no se traspase a las noticias y reseñas de medios como El Nacional, El Universal y Últimas Noticias. Esta situación se podría compensar con una difusión de noticias más variada sobre el tema, la cual no se limite únicamente a aquellos eventos en los que una figura benefactora ayuda a una persona con esta condición.

Igualmente, se recomienda darle una mayor cobertura a las opiniones de los individuos con discapacidad en las noticias y reseñas que los impliquen, siempre y cuando sea factible. Si se le otorgara más espacio a las declaraciones de los pertenecientes a este grupo social, se podría compensar, en buena medida, el discurso estigmatizante que acostumbran promover otros actores asociados al tema de la discapacidad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS

Diario: Publicación que aparece todos los días.

Noticia: Género periodístico que se encarga de dar cuenta de hechos recientes, en concordancia con una serie de valoraciones y criterios de noticiabilidad.

Prensa: Conjunto de publicaciones periódicas, sobre todo de aquellas que circulan a diario.

Reseña: Género periodístico que pretende suministrar al lector una versión detallada sobre el desarrollo de un acontecimiento significativo.

Texto: Conjunto cohesionado y coherente de enunciados orales, escritos o de otro tipo.

BIBLIOGRAFÍA

➤ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Agência de Notícias dos Direitos da Infância (2006). *Medios de comunicación y discapacidad. Análisis periodístico desde la óptica de los Derechos del Niño*. Brasília: Agência de Notícias dos Direitos da Infância y Fundação Banco do Brasil.

Aguado, A. y Alcedo, M. (1991). Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana. *Psicothema*, 1, pp. 175-198.

Alsina, M. (2005). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Arias, F. (1999). *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración*. Caracas: Editorial Episteme.

Bolívar, A. (1995). Una metodología para el análisis interaccional del texto escrito. *Boletín de lingüística*, 9, 1-18.

Bolívar, A. (2007). *Los primeros problemas del analista: ¿Qué teorías? ¿Qué métodos? ¿Por dónde empezar?* En Bolívar, A. (Comp.), *Análisis del discurso. ¿Por qué y para qué?* (pp. 19-38). Caracas: Los Libros de El Nacional.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.453, Marzo 24, 2000.

Cruz, F., Pappous, A., Paz, M., Schmidt, J, Muñoz, A y Deleseleuc, E. (2006). *La representación mediática de la mujer deportista discapacitada: un análisis de las imágenes publicadas en la prensa escrita española*. Andalucía: Universidad de Granada.

Fernández, J. (2009). *Historia, discapacidad y valía*. En Ledesma, J. (Edit.), *La imagen social de las personas con discapacidad. Estudios en homenaje a José Julián Barriga Bravo* (pp. 177-210). Madrid: Grupo Editorial Cinca.

Goffman, E. (1968). *Estigma. La identidad deteriorada* (2ª. ed.). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Ley para Personas con Discapacidad (2007). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 38.598, Enero 5, 2007.

Maignon, R. (2007). Caracterización de los estudiantes con discapacidad. Caso: Universidad Central de Venezuela. *Revista de Pedagogía*, 81, pp. 43-79.

Márquez, A. (1996). *La comunicación impresa. Teoría y práctica del lenguaje periodístico* (2a. ed.). Caracas: Vadell Hermanos Editores.

Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Norma.

Ministerio de Educación Superior. Viceministerio de Políticas Estudiantiles (2005). *Integración de personas con discapacidad en la educación superior de Venezuela*. Caracas: Lucía Pestana.

Molina, M. y Romero M. (2001). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social*. San Juan: Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Muñoz, B. (2005). *Modelos culturales: teoría sociopolítica de la cultura*. Barcelona: Anthropos.

Peláez, A. (2009). *La imagen social de las mujeres con discapacidad: el reto de los medios de comunicación ante la construcción de una sociedad más inclusiva*. En Ledesma, J. (Edit.), *La imagen social de las personas con discapacidad. Estudios en homenaje a José Julián Barriga Bravo* (pp. 211-220). Madrid: Grupo Editorial Cinca.

Pérez, L. (2010). *Discapacidad, derecho y políticas de inclusión*. Madrid: Grupo Editorial Cinca.

Ramírez, T. (1999). *Cómo hacer un proyecto de investigación. Guía práctica*. Caracas: Editorial Panapo de Venezuela.

Shalock, R. (1999). *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Trabajo presentado en las III Jornadas Científicas sobre Personas con Discapacidad, Marzo, Salamanca.

Sohr, R. (1998). *Historia y poder de la prensa*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Torrealba, M. (2005). *La reseña como género periodístico*. Caracas: Los Libros de El Nacional.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: FEDUPEL.

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información* (1ra ed.). Barcelona: Paidós Comunicación.

Van Dijk, T. (1996). Análisis del discurso ideológico. *Versión 6*, X, 15- 46.

Van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 29, 9-36.

Vega, A. (1999). Los medios ante la discapacidad: Más allá de los estereotipos. *Comunicar*, 12, 111-116.

Zeta de Pozo, R. (2004). *Los medios de comunicación en América Latina*. En Barrera, C. (Coord.), *Historia del Periodismo Universal* (pp. 319-337). Barcelona: Ariel.

➤ REFERENCIAS ON LINE:

Concejo de Texas para Discapacidades del Desarrollo (s.f.). *Descripción de las personas con discapacidades* [Documento en línea]. Disponible: http://www.txddc.state.tx.us/resources_sp/publications_sp/sppfanguage.asp [Consulta: 2010, Julio 28].

INE (2001). *Población total por tipo de deficiencia, problema o discapacidad, según entidad federal, censo 2001* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ine.gov.ve/demografica/DiscPobTotalTipDefEnti.htm> [Consulta: 2011, Enero 17].

INEGI (2000). *Clasificación de tipo de discapacidad* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/clasificadores/Clasificaci%C3%B3n%20de%20Tipo%20de%20Discapacidad.pdf> [Consulta: 2010, Julio 28].

Padawer, M. (s.f.). *El estigma y la identidad social* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.integrando.org.ar/investigando/padawer4.htm> [Consulta: 2011, Enero 17].

➤ DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS NO PUBLICADOS EN INTERNET:

Garzón, E. (2002). Comunicación intercultural para la formación de periodistas. *Sala de Prensa* [Revista en línea], 2. Disponible: <http://www.saladeprensa.org/art378.htm> [Consulta: 2010, Julio 28].

Noemi, C. (1999). *Sociedad y texto: La construcción del discurso periodístico* [Documento en línea]. Disponible: http://publib.upol.cz/~obd/fulltext/Romanica-8/Romanica-8_11.pdf

➤ TESIS:

Candiano, N. (2004). *Medios y discriminación. Imagen social de las personas con discapacidad, según la prensa argentina. Análisis del discurso de Clarín, La Nación y Página 12* [Versión completa en línea]. Tesis de grado no publicada, Universidad del Salvador, Buenos Aires. Disponible: www.acuerdoambiental.org/.../ponencia_natalia_candiano.doc [Consulta: 2010, Julio 28].

ANEXOS

ANEXO A

TEXTOS PERIODÍSTICOS SELECCIONADOS

PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN

Anexo A-1

Texto periodístico de El Nacional correspondiente al 16 de noviembre de 2006

Aprobado en segunda discusión proyecto legal para discapacitados

Ayer se aprobó en segunda discusión, en la plaza El Venezolano, el proyecto de Ley para Personas con Discapacidad, que había sido aprobado previamente en reunión ordinaria el 1 de noviembre. El proyecto está destinado a proteger los derechos de las personas con discapacidad, que -según cifras proporcionadas por el diputado Rafael Ríos-constituyen 7,5% de la población venezolana.

Entre los invitados especiales al acto estaba Vanessa Peretti, Miss Venezuela Internacional 2006. Esta reina de belleza, que padece limitaciones auditivas, se mostró sorprendida por la receptividad del proyecto y afirmó que no existen barreras para las personas con discapacidad, que merecen respeto.

A Ezequiel Josué Terán, el hecho de haber padecido parálisis infantil no le impide ser presidente del Club Deportivo Los Unidos, vicepresidente de

la Asociación Civil Tránsito Danza Integrativa y, además, moderador de un programa de radio en la emisora 94.7 FM. Él espera que su situación mejore ahora que se puede afinar en una base sólida: la ley, la cual tienen obligación de cumplir y hacer cumplir las autoridades. Con entusiasmo, afirmó: "El cambio llegó y no podemos dejarlo pasar".

Entre los aspectos más importantes del proyecto está la obligación de los parientes hasta el tercer grado de consanguinidad de proteger y brindar asistencia a esas personas, tal y como se expresa en el artículo 8. De igual forma, el Estado tiene la responsabilidad de garantizarles protección. El artículo 15, referente al derecho a la educación, enfatiza que no podrán ser rechazados por su condición en ninguna institución educativa.

ANDREÍNA ITRIAGO

Anexo A-2

Texto periodístico de El Nacional correspondiente al 16 de marzo de 2008

PLAN Lo lideran 449 médicos cubanos Lanzaron Misión José Gregorio Hernández



Chávez pidió que se construyan escuelas de educación integral

LAURA WEFER CIFUENTES

El hilo conductor del discurso de Hugo Chávez ayer, durante el lanzamiento de la Misión José Gregorio Hernández, fue la puesta en marcha del Partido Socialista Unido de Venezuela.

Señaló que en la organización "no puede haber nadie que no sea verdaderamente socialista. Debe ser un partido en el que se respete la diversidad de ideas, pero que sea unificador. El PSUV debe abrir sus brazos a todos los movimientos sociales".

Alertó sobre algunos militantes "que se ponen boina roja, pero siguen actuando como cuando estaban en Acción Democrática". A modo de ejemplo denunció a los chóferes de transporte público que no se detienen cuando ven a un pasajero al que le correspondería recibir trato preferencial y expresó que confía en la efectividad de las acciones que emprenderán: "El partido debe tener la velocidad del rayo y la fuerza del huracán. Le da-

mos la bienvenida, tengo una gran fe".

Servicio y atención. En cuanto a la Misión José Gregorio Hernández -inicialmente bautizada como Misión Vida- el jefe del Estado señaló que su fin será la atención de personas con discapacidad y que habrá un presupuesto de 592 millones de bolívares fuertes para la compra de equipos. Pidió que se agilice la aprobación del programa en la Asamblea Nacional e, igualmente, que se incluya la construcción de escuelas de educación integral en las proyecciones de edificaciones que se hicieron para este año y que representan 3 millones de bolívares fuertes.

Las cifras suministradas por quienes han implementado la misión en Miranda, Delta Amacuro, Barinas, Zulia, Vargas y Caracas indican que existen cerca de 100.000 personas con alguna discapacidad. Un total de 449 médicos cubanos están a cargo del plan. .A.

Anexo A-3

Texto periodístico de El Nacional correspondiente al 7 de septiembre de 2008

LA CIBERCOMUNICACIÓN EN EL SIGLO XXI

Juegos Hasta el 17 serán las competencias

Pekín recibe a 4.000 atletas paralímpicos

Delegaciones de 148 países participaron en el acto inaugural de la justa en el Nido de Pájaro. La representación china tiene 322 deportistas

PEKÍN ANSA
China volvió a sorprender con una impactante ceremonia de apertura de los Juegos Paralímpicos de Pekín, en el mismo escenario que albergó el inicio y cierre de los Olímpicos y ante 91.000 espectadores.

El estadio Nido de Pájaro, transformado en un símbolo de la capital china, tuvo como principal asistente al presidente Hu Jintao, quien inauguró la 13ª edición de la cita para atletas con dificultades físicas.

Paralímpicos de Pekín contarán con una cifra récord de 4.000 deportistas discapacitados de 148 países, con China aportando la mayor delegación con 322 atletas.

La estudiante de ballet de 12 años Li Yue, que en mayo perdió la pierna izquierda en el terremoto de la provincia de Sichuan y que acompañó una interpretación de *Bolero de Ravel* con una expresiva actuación en silla de ruedas, acaaparó al atención.

Hou Bin, triple campeón olímpico de salto en alto (Atlanta 1996, Sydney 2000 y Atenas 2004) fue el encargado del encendido de la tradicional flama.

"El estatus social de la gente con discapacidades es una base de la civilización humana y del progreso social", dijo el presidente Hu, quien añadió que esta justa deportiva estaba dedicada a mejorar las vidas de los 83 millones de ciudadanos con discapacidades. "Apoyamos la igualdad, nos oponemos a la discriminación, nos preocupa: nos por los vulnerables y respetamos los derechos humanos".

La prohibición de circular para la mitad de los carros que transitan habitualmente por Pekín y que se puso en vigencia durante los Juegos Olímpicos seguirá en marcha. Las fábricas tampoco pueden volver a incrementar su producción para así mantener la buena calidad del aire. "Los chinos harán los Paralímpicos más grandes de todos los tiempos", dijo el presidente del Comité Paralímpico Internacional, Philip Craven.



La delegación venezolana estuvo presente en el desfile inaugural

Anexo A-4

Texto periodístico de El Nacional correspondiente al 14 de febrero de 2009

CONTRATOS Alcaldía Metropolitana unificará criterios

Reincorporaron a personas con discapacidad

Se espera que para finales de mes 130 funcionarios hayan regresado a sus cargos

LAURA WEFER CIFUENTES

Un total de 39 de 130 personas con discapacidad contratadas por la Alcaldía Metropolitana, a quienes se les había vencido el contrato el 31 de diciembre, fueron reenganchadas en sus puestos de trabajo y se espera que antes de que concluya el mes de febrero los 130 funcionarios haya regresado a sus labores.

En un acto celebrado ayer recibieron el contrato de trabajo y el cheque correspondiente a enero. El comisionado para atender a las personas contratadas por la alcaldía, Oscar Rondero, anunció que quienes

ganaban 800 bolívares fuertes, ahora comenzarán a percibir 1.000 mensual.

Al ser consultado sobre el destino de esos funcionarios, Rondero señaló que algunos volverían a sus antiguas tareas, mientras que otros serán reubicados en otras áreas, de acuerdo con las necesidades.

Aclaró que el proceso de recepción de recaudos para los ex trabajadores continúa abierto. Hasta el momento han censado a 130 personas que llenarían los requisitos para retomar sus puestos, pero no descartan la posibilidad de que aumente ese número.

Existe una segunda lista de 25 personas que también recibirán el beneficio, mientras que hay 66 que no han entregado

la documentación correspondiente. Jesús Ríos, director del centro para personas con discapacidad, negó que en esos movimientos laborales se hubiera inmiscuido la política. "Nosotros luchamos por la dignificación de las personas. Esperamos que se nos reconozca como seres humanos, con capacidades. Esa es nuestra bandera. El tema de la política no lo vamos a tocar, sobre todo, ni luchamos por la inclusión y la integración que es nuestra prioridad".

Helen Fernández, secretaria social de la alcaldía, afirmó que aproximadamente en un mes se unificará la dirección de personas con discapacidad de los cinco municipios de la capital, y así se podrán crear

políticas públicas que se apliquen en toda la ciudad. "No tiene sentido que en una ciudad haya un semáforo inteligente y en la próxima, no. La idea es implantar proyectos de vialidad y servicios".

Roger Paba trabajaba en el Cabildo Metropolitano, y aunque no pertenece a la dirección de la alcaldía, es posible que con la unificación de las instancias para personas con discapacidad pueda reincorporarse a su trabajo. "No entendemos por qué fuimos despedidos en noviembre, pero queremos volver a ser contratados". Señaló que había renovado su contrato en dos oportunidades y que su esposa y dos hijos sólo cuentan con él. ■

Anexo A-5

Texto periodístico de El Nacional correspondiente al 26 de junio de 2009

**Apoyo .
Entregan ayuda
a discapacitados**

Isabel Pérez, presidenta de la Fundación para la atención de personas con discapacidad de la Alcaldía Metropolitana, entregó 437 000 bolívares fuertes en sillas de ruedas, bastones, prótesis ortopédicas, ayudas técnicas para personas con discapacidad motora y máquinas de escribir por el método Braile, como donación para la Fundación Mévorah Florentin.

Anexo A-6

Texto periodístico de El Nacional correspondiente al 8 de octubre de 2009

TRÁMITES Censo indica que hay 8.181 personas que no pueden movilizarse

Cedularán a 64.000 discapacitados

Las misiones Identidad y José Gregorio Hernández promueven jornadas para suministrar el documento en todo el país

JOHANA FLÓREZ
En el país existen 64.077 personas con discapacidad que no poseen cédula de identidad, y Dante Rivas, presidente del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería, afirmó que todas ellas deberán contar con el documento para el 31 de diciembre de este año.

Con esa información Rivas anunció ayer el comienzo de la Ruta Identidad José Gregorio Hernández -en la que se unieron ambas misiones- para ceder a quienes por su condición física o mental no han sido provistos del documento.

De acuerdo con un censo de la población con discapacidad realizado por la Misión José Gregorio Hernández, existen 8.181 personas con esa condición que no pueden abandonar sus hogares, mientras que 55.896 sí tienen capacidad de trasladarse de un lugar a otro. Por esa razón el plan tiene dos estrategias.

A las personas que no pueden movilizarse, se les expedirá la cédula directamente en sus casas, y las que pueden trasladarse en compañía de un familiar serán atendidas en puestos especiales instalados para ese fin en las comunidades.

Para el operativo a domicilio fueron creados 36 pequeños módulos de cedulación, que cuentan con un computador portátil, una captahue-llas y una impresora. Mientras, para atender a las personas con capacidad de movilizarse se desplegaron 150 módulos móviles en todos los estados.

Rivas dijo que tienen la dirección de los que deberán atender en sus domicilios.

Destacó que los estados que tienen el número más elevado de personas con ese tipo de problemas, según cifras del censo, son Distrito Capital, Miranda, Carabobo y Zulia.

"Es directamente proporcional con la densidad de población del territorio", agregó.

El proceso. El procedimien-

to para ceder a las personas con discapacidad es similar al de los niños. Mauro González, coordinador regional de la Misión Identidad, explicó que proceden a tomar los datos de los padres, la información personal general y las huellas dactilares, lo que retarda un poco el proceso. Sin embargo, en 20 minutos pueden expedir el documento.

María Elena Barríos acudió al Parque del Oeste para ceder por primera vez a su hermana de 45 años de edad, quien padece de hipertiroidismo congénito.

Dijo que coordinadores de la Misión José Gregorio Hernández la llamaron a su casa para informarle sobre el proceso de cedulación. A.

Anexo A-7

Texto periodístico de El Universal correspondiente al 16 de noviembre de 2006



La ley para personas con discapacidad obliga a empresas y organismos a dar empleo, pero no a las cooperativas

OSWEN DIAZ

Discapacitados tendrán prioridad para créditos habitacionales

JOSEPH POLISZUK
EL UNIVERSAL

Acompañados de un auditorio de personas con discapacidad uniformado con franelas rojas, la diputada de la República Jhonny Martínez, en un momento de la presentación de la Ley para personas con discapacidad, anunció que quienes tienen dificultades visuales, auditivas, motoras e intelectuales.

Aunque el marco jurídico no ha entrado en vigencia, los venezolanos con discapacidad serán exonerados de pagar algunas impuestas y tarifas de transporte público cuando se dirijan a centros de rehabilitación, centros de formación, centros de adquisición de vivienda, lo que ayer motivó aplausos entre los ciegos, sordos y mujeres y hombres que, sentados en sillas de ruedas, escuchaban la aprobación de la ley.

El artículo 36 del nuevo marco legal establece que los organismos públicos otorgarán facilidades a las personas con discapacidad para solicitar créditos para construir o adquirir o remodelar viviendas.

Se trata de una disposición necesaria para quienes tienen alguna dificultad. Al menos así lo afirmaba Jhonny Martínez. "¿Sabes la cantidad de 'chuecos' que hay en los barrios?", preguntó a un miembro del partido que asistió a la sesión la diputada, quien dijo que el número de personas con discapacidad en el país es de 200 mil y hasta 300 mil personas para subirlo puesto sobre su silla de ruedas a los cerros que circundan la carretera vieja Caracas-La Guaira, donde vive con su familia.

No es el único. Jhonny Ramírez contó que en La Pastora tiene que dar propinas para que lo ayuden a subir las escaleras que lo conducen a su casa. Crata, no obstante, que ayer empujaba otra época para los que carecen de capacidades sensoriales, motoras o mentales. Se refería, por ejemplo, a la obligación que ahora tienen las empresas para ofrecer trabajos.

Aunque el proyecto de ley aún no ha sido discutido, no debe pechar con multas de 200 mil unidades tributarias a las empresas que no empleen personas con discapacidad, los diputados decidieron elevar las tasas entre 100 y 1.000, por lo que las firmas de más de 20 empleados que no incluyen en sus nóminas a personas que tengan discapacidades tendrán multas de entre 100 y 500.000 unidades tributarias.

El artículo 37 del nuevo marco legal establece que las empresas deben dar empleo a los venezolanos con discapacidad, el artículo 37 obliga a que el personal tenga 8% con discapacidad. Esa disposición no incluye, sin embargo, a las cooperativas. Algo que para el diputado Rafael Ríos, autor del proyecto de ley, no es problema porque "no son empleadoras".

EL MARCO LEGAL

Artículo 37. Las unidades de transporte colectivo deberán ser accesibles, según lo establece el artículo 37 del nuevo marco legal.

Artículo 38. Los organismos públicos de transporte, los estados y municipios establecerán el pasaje gratuito de transporte urbano y, al menos, 50% de descuento en los montos de los pasajes terrestres, aéreos, fluviales, marítimos y ferroviarios para las personas con discapacidad.

Artículo 39. Los organismos públicos de transporte, los estados y municipios establecerán el pasaje gratuito de transporte urbano y, al menos, 50% de descuento en los montos de los pasajes terrestres, aéreos, fluviales, marítimos y ferroviarios para las personas con discapacidad.

Artículo 40. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 41. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 42. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 43. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 44. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 45. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 46. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 47. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 48. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 49. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 50. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 51. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 52. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 53. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 54. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 55. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 56. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 57. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 58. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 59. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 60. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 61. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 62. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 63. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 64. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 65. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 66. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 67. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 68. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 69. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 70. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 71. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 72. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 73. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 74. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 75. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 76. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 77. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 78. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 79. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 80. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 81. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 82. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 83. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 84. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 85. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 86. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 87. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 88. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 89. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 90. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 91. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 92. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 93. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 94. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 95. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 96. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 97. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 98. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 99. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Artículo 100. Las empresas que no empleen personas con discapacidad, serán sancionadas con multas de 200 mil unidades tributarias.

Anexo A-8

Texto periodístico de El Universal correspondiente al 16 de marzo de 2008

Chávez destina BsF 592 millones a misión para discapacitados

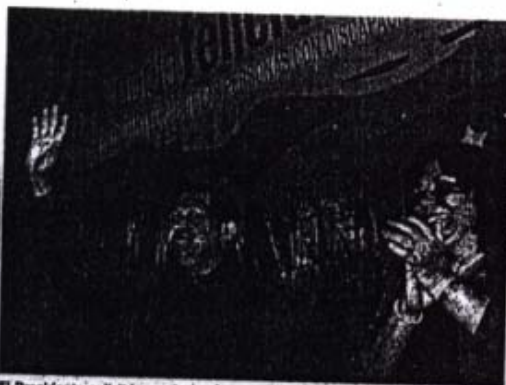
El nombre de esta labor social hace honor al doctor José Gregorio Hernández

El presidente de la República Hugo Chávez dio inicio a la Misión José Gregorio Hernández con un acto celebrado en el Teatro Municipal de Caracas.

El mandatario nacional explicó que dicha misión cumplirá con una primera fase, en la cual se censará a todas las personas con alguna discapacidad o enfermedad genética, que alcanzan hasta el momento la cifra de 83 mil 500 personas en los estados Miranda, Bolívar, Amacuro, Zulia, Barinas y parte del Distrito Capital.

Igualmente, indicó que el nombre de la misión hace honor a un médico que es considerado "el médico del pueblo" por su abnegación en el ejercicio de esta noble profesión y que además "forma parte del linaje colectivo".

Se han destinado 592 millones de bolívares fuertes para la mi-



El Presidente solicitó usar los recursos en la dotación de equipos...

...y para garantizar la adquisición de equipos técnicos que ayudarán a los beneficiados.

Los objetivos de la misión son el diagnóstico de la situación del discapacitado, el estudio de las causas de la discapacidad, la determinación de las necesidades de las personas y sus familias, y el trabajo social.

El Presidente se refirió al PSUV que "deber ser un partido verdaderamente socialista.

pacitados a sus lugares de trabajo y estudio, y su inclusión efectiva en la sociedad.

Carlos Salcedo, venezolano con una discapacidad motriz, recalzó que luego de esperar durante 25 años para obtener una silla de ruedas motorizada, pudo hacerlo gracias a la donación del Gobierno nacional.

Por su parte, el doctor Arrascaeta resaltó la inclusión de una persona con algún tipo de discapacidad en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 81, donde se establece que "toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria".

Chávez anunció que pronto inaugurará un laboratorio genético en Guarenas, con alcance nacional.

El mandatario solicitó a la ministra Erika Farías que los recursos asignados a la misión se destinen especialmente a la ejecución y la dotación de los equipos, esta tarea se la encargó de manera especial al Frente Miranda y recomendó que no quier ningún retardo.

Allí no puede haber nadie que no sea verdaderamente socialista. Un partido unido y cohesionado, que respete la diversidad de ideas, pero que sea unificador. Que abra sus brazos a los distintos movimientos sociales de país".

Los asistentes al evento pidieron que se aplique la Ley para las Personas con Discapacidad, de forma tal de facilitar el traslado y acceso de los disca-

Anexo A-9

Texto periodístico de El Universal correspondiente al 7 de septiembre de 2008

China quiere ser fraternal

Peñín. Pekín inauguró los Juegos Paralímpicos de una forma espectacular, en un evento que los líderes chinos esperan muestre su lado más fraternal.

La multitud celebró a gritos la representación efectuada en el estadio "Nido de Pájaro", supervisada por el renombrado director chino Zhang Yimou, que incluyó danzas con el lenguaje de señas. Un baile interpretado por una niña que perdió una pierna en el terremoto del pasado mayo fue particularmente bien recibido por el público.

Inauguró de forma espectacular los Juegos Paralímpicos, con 4.000 atletas

El presidente de China, Hu Jintao, dijo durante una cena previa que el Gobierno estaba decidido a mejorar las vidas de los 83 millones de ciudadanos discapacitados.

"Apoyamos la igualdad, nos oponemos a la discriminación, preocupamos por los vulnerables y respetamos los derechos humanos", manifestó Hu, según informó Reuters.

Para asegurarse de que el estadio no esté medio lleno después de los exitosos Juegos Olímpicos de agosto, el Partido Comunista utilizará su poder de movilización a través de los comités vecinales para garantizar la asistencia de público.

Entre los incentivos se incluyen camisetas gratis, gorras de béisbol, botellas de agua, pañuelos de comida y 30 yuanes (tres euros) para cada espectador que acuda a dar asiento a los deportistas paralímpicos.

"La dirección ha decidido acoger unos paralímpicos de alto perfil", dijo una fuente cercana al Gobierno.

Mientras China recibe algunos aplausos por sus esfuerzos por acabar con los estigmas que rodean las discapacidades físicas, con mejoras de accesibilidad en el metro, por ejemplo, los grupos pro derechos humanos piensan que el cuadro no es tan alentador. Estas señoras incluyen al acoso a algunos activistas, afirmó la organización Human Rights Watch.

"Hasta que el gobierno chino tolere que la sociedad civil opere sin amenazas de una represión oficial y mejore el acceso de los ciudadanos a la justicia, su compromiso en el papel con las personas discapacitadas será limitado", aseguró Sophie Richardson, directora legal del grupo para la zona de Asia.

Un número sin precedentes de 6.000 periodistas cubrirá la competencia que se desarrollará entre el 6 y el 17 de septiembre. Más de la mitad son reporteros chinos.

Fuego y colorido

La ceremonia de inauguración estuvo marcada por el tono festivo y la espectacularidad. En su silla de ruedas, el atleta chino Hou Bin, medalla de oro paralímpica, fue el encargado de encender la llama, elevándola con la fuerza de sus brazos y una cuerda, mientras los 91.000 espectadores contemplaban el gran momento.

Un mágico espectáculo de cometas y estrellas fugaces en el lugar dejó paso a trescientos bailarines vestidos de blanco, que han costado con el apoyo y preparación de cincuenta profesores de lengua de signos. También hubo danza y la intervención de un pianista ciego.



Un campeón chino fue quien encendió el pabellón

PETER PARKLAPP

Anexo A-10

Texto periodístico de El Universal correspondiente al 14 de febrero de 2009

in-
que
tes
las
rar

que
el
que
en-

lu-
ar
el
n-
o-
as

o-
n
is
a

39 personas con discapacidad retornan a la Alcaldía Mayor

JORGE HERNÁNDEZ
EL UNIVERSAL

Una comisión especial de la Alcaldía Metropolitana, encargada del saneamiento del personal contratado durante la gestión del ex alcalde Juan Barreto, reenganchó a 39 personas con discapacidad que hacían labores especiales en dependencias de la institución.

Oscar Ronderos, vocero de la comisión, informó que de la primera lista entregada por los propios trabajadores, integrada por 50 personas con discapacidad, se logró verificar que 39 eran empleados, otros 11 aún no han asistido al proceso de verificación.

Las personas con discapacidad firmaron su nuevo contrato, por un año, con sueldo aumentado de BsF 700 a BsF 1.000.

Ronderos señaló que no se ha cerrado el proceso de reenganche. "Quien venga y se verifique que trabajaba en una dependencia, ocupará su cargo".

A las 39 personas les fue cancelado su salario del mes de enero. Ronderos afirmó que se le están dando un tratamiento igual a mujeres embarazadas y a 1.300 trabajadores contratados con sus horarios en las dependencias de la institución.

"El 80% del personal contratado no laboraba en la Alcaldía, eran activistas políticos. El edil Alexander Nebreda tenía a su orden una plantilla de personal y tenemos pruebas de que miente", dijo Ronderos. En una segunda fase se buscará contratar a otras 20 personas especiales, hasta llegar a 130 censados. También se atenderán 200 reclamos rezagados.

se
un
lu
nc
ní
so
rra
chu

Anexo A-11

Texto periodístico de El Universal correspondiente al 8 de octubre de 2009



Anuncian programa especial de cedulaación

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saimé) dio inicio al programa Ruta Identidad José Gregorio Hernández, con el cual busca atender los requerimientos en materia de identificación de las personas con discapacidad.

Desde el Parque del Oeste en Caracas, el director general del Saimé, Dante Rivas, informó que tomaron el "punto de la Misión José Gregorio Hernández, para ubicar a las personas con discapacidad y trasladar hasta su residencia al personal del organismo que haga los trámites.

Saimé cedulará a personas con discapacidad en sus residencias

"Todas las personas con discapacidad tienen el derecho de poseer cédula de identidad y ser un ciudadano reconocido por el Estado venezolano", destacó.

El Saimé desplegará aproximadamente 150 módulos en todo el país y 300 mini-módulos móviles, que instalará en el lugar de residencia del ciudadano que, por motivos de discapacidad, no le es posible movilizarse hasta los puntos de cedulaación.

Rivas precisó que, de acuerdo al censo de la Misión José Gregorio Hernández, en el país existen 6.181 discapacitados en condición de cama y otros 23.896 que sí pueden movilizarse, lo que hace un total de 30.077 personas con discapacidad a nivel nacional, "cifra que se espera cedular con este programa", dijo.

Anexo A-12

Texto periodístico de Últimas Noticias correspondiente al 16 de noviembre de 2006

NORMA UN MÍNIMO DE 5% DE LAS NÓMINAS DE LAS EMPRESAS DEBE CORRESPONDER A AFECTADAS.

Personas con discapacidad ganan cancha con nueva ley

Hasta 2.000 UT deberán pagar los empleadores que incumplan

MARCO A. RUIZ S.

Quipos. Punto a favor se anotaron ayer las personas con discapacidad sensorial, motora e intelectual, luego de que la Asamblea Nacional sancionara una ley que, además de garantizar su asistencia médica, promueve la incorporación al mercado laboral.

La norma que deroga la Ley para la Integración de Personas Incapacitadas aprobada en noviembre de 1993, amplía las condiciones para quienes requieren ayuda de otros en el trabajo para las personas de un rango profesional no sólo los ciegos, mudos, paráliticos, entre otros, sino también quienes padecan, por ejemplo, diabetes, insuficiencia renal, o una afección cardíaca crónica.

La certificación de la condición de discapacidad del Organismo Nacional de Atención Integral a la Discapacidad, cuyas autoridades deberán promover la conformación de unidades municipales.

La ley sancionada por la AN y que ahora espera por el visto bueno del Ejecutivo, establece la obligatoriedad de que los medios de comunicación, tanto públicos como privados, incluyan en sus programaciones, además de mensajes dirigidos a la prevención, mecanismos para que las personas con discapacidad auditiva puedan, a través del lenguaje de señas, mantenerse informados.

Los beneficiarios participaron en la sesión extraordinaria. FERNANDO CAMPOS/ANOVIC

Empleadores al día. Los primeros obligados a ponerse los patines y procurar la adecuación y cumplimiento de la nueva ley son los organismos empleadores. En tres años deberán tener al día las condiciones de infraestructura y de constitución que pautó la norma.

De acuerdo a la ley derogada, era obligación para las empresas como más de 50 empleados, contratar a personas discapacitadas en un número equivalente a 2% de la nómina. Ahora, y una vez publicado el nuevo instrumento, toda empresa, indistintamente del personal que posea, deberá emplear personas con discapacidad en una cantidad mínima equivalente a 5% de la nómina.

El bolsillo de quienes dejen de acatar la anterior disposición podría resultar seriamente afectado. La misma ley prevé sanciones administrativas pecuniarias y, según el artículo 82, quien incumpla la cuota de empleo será castigado con una multa de 50 (prevista para las empresas muy pequeñas) a 2.000 UT. Asimismo, computa una multiplicación del monto para quienes incumplan la sanción o sean reincidentes.

QUIEREN UN DÍA PARA CELEBRAR

La sanción de la Ley para Personas con Discapacidad contó con la presencia de sus beneficiarios, quienes llegaron en sillas de ruedas o ayudados con bastón hasta la Plaza El Venezolano. La directiva de la AN decidió sesionar allí de mi. vera extraordinaria. Además; de la algarabía por cada artículo aprobado, se escuchó la propuesta de instituir el 15 de noviembre como Día Nacional de los Discapacitados, en honor a la fecha de aprobación del instrumento legal. Cilia Flores prometió evaluar la posibilidad y tener pronto noticias.

Ganando espacios. El cumplimiento pleno de la ley puede materializar esfuerzos que hasta ahora sólo han sido buenas intenciones.

Las obligaciones de la sociedad trascienden el tema del empleo. Así, los prestadores de servicio de transporte tendrán que adaptar las unidades y brindar la granitud del pasaje en las rutas urbanas. Los trayectos nacionales, bien sea por tierra, aire o agua, ofrecerán descuento de, al menos, 50%. ■

Anexo A-13

Texto periodístico de Últimas Noticias correspondiente al 16 de marzo de 2008

ACTO | EL PRESIDENTE INSISTIÓ EN QUE LA TOLDA DEBE ESTAR COHESIONADA Y UNIFICADA

Chávez: En el Psuv deben estar verdaderos socialistas

Lanzó la Misión José Gregorio Hernández para discapacitados

MARIELA ACUÑA ORTA

Caracas. El presidente Hugo Chávez afirmó ayer que el partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) "deber ser un partido verdaderamente socialista. Allí no puede haber nadie que no sea verdaderamente socialista".

Insistió en que la naciente tolda debe trabajar en conjunto con el pueblo y la revolución, respetando la diversidad "dos brazos de un mismo cuerpo que es el pueblo".

"Un partido unido y cohesionado, que respete la diversidad de ideas, pero que sea unificador. Que abra sus brazos a los distintos movimientos sociales", afirmó.

Agregó que se requiere de la construcción de una vanguardia revolucionaria. "Todo movimiento requiere una vanguardia. El frente Miranda debe ser parte de una verdadera vanguardia revolucionaria", dijo.

Reiteró que el partido tiene que incorporarse a las misiones sociales para "vigilar, supervisar para solucionar los problemas de la población".

Pidió a los batallones ir casa por casa "peinando el terreno" en busca de los problemas de la población.

Nueva misión. El mandatario lanzó oficialmente, desde el Teatro Municipal, la Misión José Gregorio Hernández dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad e integrarlas activamente a la vida nacional.

Señaló que el proyecto inicialmente se denominaría "Misión Vida", pero luego se decidió por José Gregorio Hernández, el médico del pueblo.

La primera fase del programa que se inició el pasado 24 de julio, ha censado hasta la fecha 83 mil personas con discapacidad en los estados Miranda, Delta Amacuro, Zulia, Barinas, Vargas y parte del Distrito Capital. "Ya vamos rumbo a los 100 mil", dijo.

La viceministra de Salud de Cuba, Marcia Cobas señaló que esperan una "cifra alta" en el país por las características de los estados que faltan por censar.

Durante el acto el Presidente aprobó 592 millones de Bsf para la adquisición de equipos técnicos y especializados, con recursos del fondo Miranda IV. "No quiero retardos de ningún tipo", dijo.

Anunció la construcción de un laboratorio genético en Guaremas (Mir).

Estimó que la institución será inaugurada en mayo. Los trabajos de construcción están avanzados en un 79%.

Exhortó a no llamar minusválidos a las personas con discapacidad, dijo que el término lo impuso el capitalismo. ■




El jefe de Estado puso en marcha un nuevo programa social con ayuda de médicos cubanos.

Anexo A-14

Texto periodístico de Últimas Noticias correspondiente al 6 de septiembre de
2008

BEIJING 2008



La antorcha cumple su relevo.

Criollos listos para dar la pelea en los Paralímpicos

Caracas. Los 37 venezolanos clasificados a los Juegos Paralímpicos de Beijing 2008 están listos para iniciar mañana su participación.

La máxima cita universal del deporte para discapacitados vivirá hoy su ceremonia inaugural en el Nido de Pájaro, el estadio nacional que albergará las competencias de atletismo, donde el surafricano Oscar Pistorius será la máxima figura y Venezuela tendrá el grueso de su representación: 14 competidores.

Antes de eso, el judoca Reinado Carvallo, alhaderado de la selección venezolana, será uno de los participantes del relevo de la antorcha que encenderá el pebetero paralímpico.

El grupo viene de hacer una preparación de altura en Granada, España, donde también inició su proceso de adaptación al huso horario.

"Fue de mucha utilidad porque el cambio de horario no fue tan fuerte, además de que disfrutamos de un centro de entrenamiento con excelentes instalaciones", destacó el judoca Carvallo.

Venezuela participará además en natación, tenis de mesa, potencia y ciclismo.

"Estamos seguros de que los muchachos mejorarán sus marcas y se meterán en varias finales, aunque sabemos que es una competencia fuerte", adelantó el técnico de la natación, Oswaldo Cuba.

Los criollos participan en las categorías de sillas de ruedas, amputados y deficiencias visuales. ■ NOTICIAS

Anexo A-15

Texto periodístico de Últimas Noticias correspondiente al 7 de septiembre de 2008



Anexo A-16

Texto periodístico de Últimas Noticias correspondiente al 8 de octubre de 2009

OPERATIVOS I SE ACTIVARÁN 36 MÓDULOS CON PERSONAL Y EQUIPOS PARA ACUDIR A HOSPITALES Y COMUNIDADES A SACAR EL DOCUMENTO

Saime cederá a 64 mil personas con discapacidad

Esta labor se realiza en forma conjunta con el Min-Comunas

NORMA RIVAS HERRERA
nrivas@cadena-capriles.com

Caracas. El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime), en forma coordinada con el Ministerio para las Comunas, lanzó ayer la Misión Identidad Dr. José Gregorio Hernández, con la finalidad de ceder a 64 mil 77 personas con discapacidad, de los cuales 8 mil 181 están en situación de cama.

Así lo anunció el director general del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería, Dante Rivas, durante el operativo realizado ayer en el Parque Ali Primera, donde informó que cuentan con 36 módulos que serán operados por dos funcionarios del Saime, para trasladarse a hospitales, clínicas y lugares donde se encuentran las 8 mil 881 personas en situación



Garantizan el derecho a la identidad a estos ciudadanos. CARLOS RAMÍREZ

de cama que no han podido acceder a la cedulación.

Dijo que en función del censo elaborado por el Ministerio de las Comunas de la Misión Dr. José Gregorio Hernández se tiene previsto culminar el operativo el 31 de diciembre.

"Los 36 módulos pequeños tienen laptops, impresora, captatuellas y lo necesario para

sacar la cédula. Y los 150 que tenemos desplegados a nivel nacional atienden a niños, niñas y adolescentes también estarán dispuestos para atender a las personas con discapacidad, que será nuestra prioridad", explicó Rivas.

Acción conjunta. Mary Carmen Moreno, viceministra de

Participación del Ministerio de las Comunas, informó que mediante un estudio integral realizado a nivel nacional se detectó la población que será atendida en esta ruta de identidad, Misión Dr. José Gregorio Hernández. "Proceso realizado con cuatro actores fundamentales: especialistas cubanos, Frente Francisco Miranda, consejos comunales, personas con discapacidad y sus familiares", indicó.

Los módulos de cedulación estarán ubicados en sectores estratégicos, donde serán llevadas las personas con discapacidad por los consejos comunales y la Misión José Gregorio Hernández. Una vez que culminen los operativos, el personal del Saime se trasladará a las zonas de difícil acceso para sacar la cédula a los ciudadanos que no pueden movilizarse fuera de sus viviendas.

Moreno instó a familiares de personas con discapacidad que aún no han sido incorporados a la Misión José Gregorio Hernández, que se acerquen a los módulos de Barrio Adentro. ■

HABLA LA GENTE



Esperanza Sánchez "Mi hijo tiene 17 años y no tenía cédula porque había sido difícil sacarla, los de la Misión José Gregorio Hernández me avisaron y me atendieron. Estoy muy agradecida".



María de López "Se me había perdido la cédula, me dijeron que viniera y me atendieron rápido. Es maravillosa esta atención para personas con discapacidad. El Saime está trabajando bien".

❖ Nos pelamos

La redacción cada día va mejorando, y la falta de pelones deja con los ojos fritos al cazapifias, quien lee y relea y por más que busca, poco encuentra. En la edición de ayer, en la nota

ANEXO B

**TABLAS DISEÑADAS PARA REALIZAR
LOS ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN**

